BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

1

Buenos Aires, jueves 14 de abril de 1977

NUMERO
23.638
AÑO LXXXV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.369.433

EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T. E. 812-6697

EXPEDICION
T. E. 812-1836

Reclamo de ejemplares: Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas, de 12 a 19 horas. Interior del país: 10 días.

$ 24.-

CONCESION Nº 908

SUMARIO

Sumario Numérico

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659 del año 1947.)

Arancel para los distintos servicios que presta la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL que rige a partir del día 5 de agosto de 1976

PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

De composición corrida por cada día:

En escritura mecanografiada, redactado en papel oficio, rayado, cien pesos ($ 100,00) cada renglón. Por textos presentados en forma distinta de la indicada en el párrafo precedente, se cobrará por cada palabra, número o abreviaturas treinta pesos ($ 30,00).

Por avisos oficiales o edictos judiciales publicados sin previo pago, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros de ancho o fracción, cien pesos ($ 100,00) por día.

Los edictos sucesorios y por tres publicaciones se cobrarán mil pesos ($ 1.000,00).

Balances, estadísticas u otra clase de publicación cuyo texto no sea de composición corrida se cobrará por cada día.

Balances de entidades bancarias por cada uno, previo pago del arancel, treinta y seis mil pesos ($ 36.000,00).

Por publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida y cuya publicidad se realiza sin previo pago, se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción, trescientos veinticuatro pesos ($ 324,00). Publicaciones sintetizadas se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción ciento treinta y cinco pesos ($ 135,00).

Precio de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL

Edición I: LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES, veinticuatro pesos ($ 24,00).

Edición II: JUDICIALES, veinticuatro pesos ($ 24,00).

Edición III: COMERCIALES Y CIVILES, veinticuatro pesos ($ 24,00). Separatas: cuarenta pesos ($ 40,00) el ejemplar.

SUSCRIPCIONES:

a) Edición I "Legislación y Avisos Oficiales": dos mil setecientos pesos ($ 2.700,00) por año; b) Las tres (3) ediciones: siete mil pesos ($ 7.000,00) por año; c) En caso de aceptarse suscripciones por menor tiempo, se aplicará la suma proporcional a la indicada en los importes consignados precedentemente.





DECRETOS

OBRAS PUBLICAS

Extiéndense los plazos originales y prórrogas concedidos a las importaciones y exportaciones temporales que se encuentren afectadas a obras públicas de gran envergadura en ejecución.

DECRETO
Nº 864
Bs. As., 4/4/77

VISTO los Expedientes Nros. 10.103/76, 10.104/76 y 10.154/76 del Registro de la Secretaría de Estado de Hacienda, y

CONSIDERANDO:

Que el despachante de aduana señor Carlos Simón se presenta en dichas actuaciones solicitando se autorice la prórroga de las operaciones de importación temporal que para diversos materiales especiales para la instalación y montaje de las turbinas en las obras del Complejo Hidroeléctrico El Chocón - Cerros Colorados, acordó la Administración Nacional de Aduanas por Expedientes números 494.430/70, 494.436/70 y 412.165/73. Que el recurrente manifiesta en sus presentaciones que los plazos y prórrogas otorgados por la Administración Nacional de Aduanas resultan insuficientes por cuanto falta instalar las turbinas Nros. 5 y 6 de El Chocón y las Nros. 1 y 2 de Planicie Banderita.

Que asimismo expresa que la Administración Nacional de Aduanas autorizó prórrogas que le fueron solicitadas pero que el último pedido fue denegado atendiendo que su concesión excedía las facultades de la repartición, acordando sólo un plazo para el reembarco de la mercadería. Que la certificación otorgada por Hidronor S. A. autoriza el uso de los materiales hasta diciembre de 1977, dado que las obras todavía se encuentran en trámite de ejecución.

Que por otra parte, agrega, existe una cantidad apreciable de expedientes que se encuentran en la misma situación, tanto de la recurrente como de otras firmas, y que en el caso de cumplimentarse el reembarco se paralizarían las obras con los consiguientes perjuicios para la planificación realizada.

Que requerida la opinión de la Administración Nacional de Aduanas esta dependencia informa que por los expedientes ya mencionados autorizó las importaciones temporales de determinados elementos para la obra del Complejo El Chocón - Cerros Colorados, en los términos del artículo 114 del decreto reglamentario de la Ley de Aduana por un plazo que fue prorrogado; denegándose un nuevo pedido de prórroga, oportunidad ésta en que se concedió un plazo para el retorno de los bienes de acuerdo con el artículo 140 bis de la Ley de Aduana, texto ordenado en 1962 y sus modificaciones.

Que asimismo la dependencia aduanera entiende que correspondería el dictado de una norma idónea que, a través de la reglamentación del artículo 140 bis de la Ley de Aduana, texto ordenado en 1962 y sus modificaciones, permita que las importaciones temporales (autorización original y su prórroga) lo sean por el lapso que demande la finalización de las obras.

Que requerida la opinión de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Estado de Programación y Coordinación Económica este organismo se expidió dictaminando que "por tratarse de una situación idéntica a la que tramitara por expediente Nº 401.724/76, se remite a lo expresado en el dictamen número 10.772, de fecha 17 de marzo de 1976, cuya copia se adjunta".

Que en el referido dictamen se expresaba: "El problema se plantea, indudablemente, por la falta de reglamentación del artículo 140 bis de la Ley de Aduana, ya que el plazo establecido por el Decreto reglamentario (t. o. 1941) resulta insuficiente en los casos de obras de gran envergadura, como el que nos ocupa, en que la construcción de las mismas excede en mucho el lapso de 180 días previsto.

La trascendental importancia que, para el desarrollo del país revisten las obras de la Central Hidroeléctrica de Futaleufú, obliga a relacionar el plazo para la importación temporal con la magnitud de los trabajos a que se encuentran afectados los elementos importados.

Es por ello que se estima que debería propiciarse un acto del Poder Ejecutivo Nacional por el cual se amplíe el plazo originario de la importación de que se trata hasta la fecha en que, presumiblemente, concluirán dichas obras.

Por otra parte esta Dirección General se permite señalar, acorde con lo expresado en el Expediente Nº 10.785/72 Cde. 2, que situaciones como la tratada, es muy factible se vuelvan a presentar en la ejecución de obras planificadas o a planificar que demanden lapsos prolongados y ampliaciones de los primitivos proyectos, que necesariamente obliguen a tener que extender los plazos previstos, por lo que estima si no sería llegada la oportunidad de reglamentar el artículo 140 bis de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones) de modo tal, que se adecue a situaciones como las que motivan estas actuaciones".

Que el artículo 140 bis en su parte "in fine" establece que a las mercaderías susceptibles de admisión temporal podrá permitírseles la permanencia en el país por el plazo que establezca la reglamentación, con la limitación de que ésta sólo podrá permitir la prórroga de los plazos para el retorno por una sola vez y por un término que en ningún caso deberá exceder del plazo originario, salvo lo que regímenes especiales determinen para ciertas mercaderías.

Que la reglamentación del citado artículo aún no ha sido dictada, por lo que, en principio, no existe una norma expresa que contemple casos como los a examen que, como surge de lo expuesto en los precedentes considerandos y de las actuaciones previas que los promueven, se encuadran en el concepto de régimen especial mencionado en dicho texto legal.

Que frente a estas circunstancias y a las razones concurrentes resulta equitativo resolver favorablemente este problema relacionando el plazo para las importaciones temporales con la magnitud de los trabajos a que se encuentran afectados los materiales importados o a importarse.

Que asimismo la falta de reglamentación del artículo 140 ter de la Ley de Aduana, texto ordenado en 1962 y sus modificaciones, de formulación análoga a la del citado artículo 140 bis, afecta a las exportaciones temporales de bienes realizadas por empresas locales adjudicatarias de obras en el exterior, por lo que también resulta necesario condicionar los plazos de las salidas temporales a la necesidad de permanencia de los bienes a ellas afectados y cuya realización significa un importante ingreso de divisas al país.

Que se estima que por vía reglamentaria pueden extenderse los plazos acordados hasta la fecha que los organismos oficiales correspondientes certifiquen como de imprescindible necesidad la permanencia de los bienes afectados a las obras respectivas introducidos o salidos temporalmente del país mediante despachos de importaciones o exportaciones temporales realizadas; así como considerar con similar criterio a las futuras operaciones que se realicen como consecuencia de la ejecución de obras de gran envergadura planificadas o a planificar que demanden lapsos prolongados y/o ampliaciones de los primitivos proyectos.

Que, así, parece razonable facultar a la Administración Nacional de Aduanas para que autorice plazos por lapsos originarios mayores de Ciento ochenta (180) días y hasta la fecha que la certificación, inexcusable, del organismo oficial correspondiente establezca como de imprescindible necesidad la permanencia de cada uno o todos los bienes y para el destino declarado en el respectivo despacho de importación o exportación temporal. Que es de señalar que por decretos Nros. 2971/75 y 4.160/75 se han resuelto individualmente dos casos concretos de admisión temporal de parecida índole a la expresada, extendiéndose el plazo originario acordado en ambos casos por la Administración Nacional de Aduanas; y por Decreto número 2.804/75 se resolvió una situación especial en materia de salidas temporales de mercaderías, autorizándose una operación por el término de treinta meses.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Extiéndense, con carácter de excepción, hasta la fecha que el organismo oficial correspondiente certifique como de imprescindible necesidad la permanencia en el país o en el exterior de los bienes, los plazos originales y sus prórrogas concedidos por la Administración Nacional de Aduanas a las importaciones y exportaciones temporales que se encuentren afectadas a obras públicas de gran envergadura en ejecución.

Art. 2º — Facúltase a la Administración Nacional de Aduanas para autorizar, previo asesoramiento de los organismos competentes a los que por la índole de la operación y de las mercaderías en juego les corresponda intervenir, tanto en materia de admisiones como de salidas temporales de mercaderías afectadas a obras públicas de gran envergadura, planificadas o que se planifiquen en el futuro, plazos por lapsos iniciales mayores de Ciento Ochenta (180) días y hasta la fecha que los organismos oficiales correspondientes certifiquen como de imprescindible necesidad la permanencia de los bienes en el país o en el exterior, según el caso.

Art. 3º — La Administración Nacional de Aduanas coordinará con el Banco Central de la República Argentina el procedimiento a seguir para la intervención de dicho organismo en los casos que corresponda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

COMUNICACIONES

Reajuste de la equivalencia del franco oro para pagos y cobros por servicios postales, telegráficos y telefónicos internacionales.

DECRETO
Nº 865
Bs. As., 4/4/77

VISTO el Expediente Nº 2.893, letra SC., año 1975, del Registro de la Secretaría de Estado de Comunicaciones, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario revisar las normas contenidas en el Decreto Nº 182/73, de fecha 9 de junio de 1973, por el que se dispone el sistema para actualizar la equivalencia en pesos argentinos del franco oro, moneda ideal que se utiliza en la composición de las tarifas postales y de telecomunicaciones en el orden internacional y en el establecimiento de cuentas entre administraciones y empresas interesadas, según el artículo 7º de la Constitución de la Unión Postal Universal (firmada en Viena el 10 de julio de 1964) y el artículo 39 del Convenio Internacional de Telecomunicaciones (Málaga - Torremolinos, 1973), instrumentos de los que es signatario nuestro país.

Que el Decreto mencionado facultaba a la jurisdicción respectiva —Comunicaciones— a reajustar la equivalencia del franco oro en moneda argentina teniendo en cuenta el tipo de cambio vendedor en el mercado financiero, al cierre de las operaciones del Banco de la Nación Argentina, del dólar estadounidense aplicado para las transferencias relativas a los pagos y cobros por servicios postales, telegráficos y telefónicos internacionales.

Que de conformidad con los términos de la Resolución Nº 36, del 16 de enero de 1976, del Ministerio de Economía, y de la Circular RC. 592, del 19 de enero de 1976, del Banco Central de la República Argentina, las transferencias citadas en el considerando anterior cursan a las cotizaciones que se convengan libremente con las entidades autorizadas a operar en cambios, o lo que es lo mismo, al llamado mercado libre.

Que la paridad de las divisas extranjeras en el mercado libre varía diariamente, por lo que es necesario establecer sobre qué tipo de cambio se fijará la relación dólar - franco oro - peso argentino, a fin de obtener una regularidad y continuidad en la equivalencia del franco oro que permita mantener actualizadas las tarifas y cubrir la incidencia que tienen sobre la economía de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) y la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL).

Que esa regularidad se obtendrá utilizando la cotización promedio de un período determinado e índices de variación en más o en menos que constituyan pautas fijas para establecer la equivalencia de ellas resultante.

Que, asimismo, es necesario prevenir posibles contingencias derivadas de una oscilación brusca en el mercado cambiario, estableciendo especificaciones que permitan salvarlas en caso de presentarse.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Facúltase a la Secretaría de Estado de Comunicaciones a fijar la equivalencia del franco oro en moneda argentina sobre la base de la cotización promedio trimestral del dólar estadounidense en las operaciones convenidas libremente con las entidades autorizadas para operar en cambios.

Art. 2º — Los trimestres a considerar para la obtención del promedio serán calendarios tomándose como inicial aquel dentro del cual se ponga en vigencia el presente Decreto.

Art. 3º — Dicha equivalencia será modificada cuando el promedio trimestral de cotización muestre una variante del 5 % en más o del 10 % en menos en relación con la cotización que se hubiera utilizado para fijar la equivalencia que se encuentre en vigor.

Art. 4º — Si el dólar estadounidense alcanzare una cotización que implique una variante superior al 20 %, se suspenderán los términos del artículo anterior y se reajustará automáticamente la equivalencia.

Art. 5º — Deróganse todas las disposiciones que se opongan al presente.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

RELACIONES EXTERIORES

Modifícase la circunscripción de un consulado.

DECRETO
Nº 900
Bs. As., 4/4/77

VISTO que atento a razones de mejor servicio el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto ha propuesto la modificación de las actuales circunscripciones de los Consulados Generales de la República en Caracas (Venezuela) y Amsterdam (Países Bajos) y,

CONSIDERANDO:

Que la propuesta resulta congruente con los presupuestos del Decreto número 1.999/76, en materia de reorganización de la actividad consular.

Que razones de proximidad geográfica y de orden práctico así lo aconsejan.

Que se ha obtenido el asentimiento de los Estados interesados, conforme lo prescribe el artículo 7º de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Modifícase la actual circunscripción del Consulado General de la República en Caracas (Venezuela), asignándosele la siguiente: Todo el Territorio de la República de Venezuela y Antillas Holandesas.

Art. 2º — Modifícase la actual circunscripción del Consulado General de la República en Amsterdam (Países Bajos), asignándosele la siguiente: Provincias de Noord Holland, Utrech, Gelderland, Overijssel, Drenthe, Friesland, Groningen, Süd Holland, Zeeland, Noord Brabant y Limburg.

Art. 3º — Extiéndanse las Cartas Patente respectivas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
César A. Guzzetti.

FUERZAS DE SEGURIDAD

Policía Federal. Superintendencia de Policía del Tráfico Ferroviario. Funciones, atribuciones y medios de ejercicio.

DECRETO
Nº 926
Bs. As., 4/4/77

VISTO la necesidad de reglamentar la Ley número 20.952, y

CONSIDERANDO:

Que dicha norma legal dispone que la función del Policía de Seguridad y Judicial en todo el ámbito de la Empresa Ferrocarriles Argentinos sea ejercida exclusivamente por la Policía Federal Argentina, creando a tal efecto la Superintendencia de Policía del Tráfico Ferroviario.


19770414

Que en consecuencia, resulta imprescindible dictar las pautas reglamentarias que establezcan las funciones, atribuciones y medios de ejercicio que en forma específica tendrá dicho Organismo, y el modo en que se producirá la asunción de funciones y la transferencia del personal y bienes del Cuerpo de Policía de Seguridad de la Empresa a la Institución Policial.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Funciones y Atribuciones: Sin perjuicio de las funciones que establecen para la Policía Federal Argentina, el Decreto-Ley Nº 333|58, convalidado por Ley Nº 14.467 y su Reglamentación (Decreto Nº 6.580|58) corresponderán a esta Institución las siguientes:

a) Proteger las vías férreas, sus dependencias accesorias, materiales, vehículos, sistemas de comunicaciones, instalaciones ferroviarias, máquinas, herramientas y demás bienes de la Empresa Ferrocarriles Argentinos ubicados en la jurisdicción a su cargo;
b) Proteger la circulación de los convoyes y bienes transportados o en custodia a cargo de la Empresa; y
c) Proteger la persona y bienes de los usuarios de los servicios de la Empresa;

Art. 2º — Para el cumplimiento de su misión y sin perjuicio de las atribuciones que confieren a la Policía Federal Argentina el Decreto Nº 333|58, Decreto Nº 6.580|58 Código de Procedimientos en lo Criminal y Correccional de la Nación y demás disposiciones legales respectivas, esta Institución tendrá los siguientes medios de ejercicio:

a) Actuar como autoridad de fiscalización, comprobación y aplicación de las infracciones a la Ley General de Ferrocarriles, Reglamento General de Ferrocarriles y demás disposiciones que se le refieran, en cuanto conciernan al cumplimiento de su misión específica;
b) Utilizar, en o para el cumplimiento de sus funciones específicas, los servicios de comunicaciones y los medios de transporte de la Empresa y, cuando las circunstancias lo exijan o justifiquen, recabar y obtener la prioridad en dicho uso.
c) Inspeccionar, en cumplimiento de su misión específica, cualquier dependencia de la Empresa.
d) Obtener de la Empresa y de su personal toda información o documentación que resulte de interés para las funciones que le correspondan.

Art. 3º — Asunción de Funciones: Las funciones serán asumidas gradualmente conforme lo posibilite las disponibilidades de personal y medios. La Policía Federal Argentina, por intermedio de la Superintendencia de Policía del Tráfico Ferroviario, en la forma más inmediata posible procederá a cubrir los cargos correspondientes a la conducción de los servicios y posteriormente asumirá la función de policía de seguridad y judicial en las materias que le son inherentes.

Art. 4º — La Policía Federal Argentina resolverá la forma más conveniente en que se irán cubriendo los servicios, pudiendo hacerlo por línea, sector de línea o zona, teniéndose en cuenta la prioridad de los objetivos.

Art. 5º — Transferencia de Bienes: La transferencia de bienes se irá efectuando juntamente con la de los sectores en que la Policía Federal Argentina asuma sus funciones y con relación a los bienes ubicados en los mismos.

Art. 6º — Los inmuebles, locales, oficinas, medios de transporte y de comunicaciones que la Empresa ceda a la Policía Federal Argentina deberán reunir las condiciones que a juicio de ésta, resulten necesarias conforme al fin al que se destinarán.

Art. 7º — Transferencia de Personal: La transferencia de personal del Cuerpo de Policía de Seguridad de Ferrocarriles Argentinos a la Policía Federal Argentina, se efectuará gradualmente y con relación al que reúna los requisitos establecidos en la Ley Nº 20.952, teniendo en cuenta las necesidades del servicio.

Art. 8º — A los efectos de la incorporación del personal del Cuerpo de Policía de Seguridad de Ferrocarriles Argentinos, la Jefatura de la Policía Federal Argentina, podrá disponer las excepciones que estime necesarias respecto de los requisitos exigidos por el artículo 190 de la Reglamentación de la Ley Orgánica de la Policía Federal Argentina (Decreto número 6.580|58).

Art. 9º — El personal del Cuerpo de Policía de Seguridad de Ferrocarriles Argentinos que se incorpore a la Policía Federal Argentina, deberá revistar, exclusivamente, en la Superintendencia de Policía del Tráfico Ferroviario.

Art. 10. — El personal del Cuerpo de Policía de Seguridad de Ferrocarriles Argentinos que no se incorpore a la Policía Federal Argentina, podrá continuar prestando servicios en la Superintendencia de Policía del Tráfico Ferroviario, mientras este Organismo lo considere necesario. En tales casos, dicho personal, dependerá funcional y operativamente de la Jefatura de dicha Superintendencia o del personal que ésta designe, cumpliendo funciones de vigilancia general o administrativas que se le asignen.

Art. 11. — El personal mencionado en el artículo anterior integrará un escalafón especial, cerrado y transitorio, denominado Cuerpo Auxiliar de Seguridad, dentro de la Empresa Ferrocarriles Argentinos y mantendrá los regímenes previsional, social, estatutario y administrativo que les correspondía en la misma.

Art. 12. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
Albano E. Harguindeguy.

CONVENIOS INTERNACIONALES

Apruébase un convenio de crédito financiero entre Induclor Sociedad Mixta y un consorcio de Bancos Suizos.

DECRETO
Nº 849
Bs. As., 31|3|77

VISTO lo solicitado por la empresa Induclor Sociedad Mixta (en formación), en el Expediente SEPCE 2.544/76 y la Resolución Ministerial Conjunta Nº 705/75 y 505/75 de los Ministerios de Economía y Defensa de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nº 617 de fecha 13 de febrero de 1976 se autorizó a la Secretaría de Estado de Hacienda a otorgar al Banco Nacional de Desarrollo los avales necesarios para garantizar las operaciones de crédito ligadas a la importación de bienes de capital necesarios para la instalación de una planta productora de cloro en el Complejo Petroquímico de Bahía Blanca, habiendo otorgado ya el Banco Nacional de Desarrollo las correspondientes cartas de garantía.

Que Induclor Sociedad Mixta (en formación) suscribió con un consorcio de Bancos Suizos encabezados por la Unión de Bancos Suizos un convenio de crédito financiero por un monto de Fs. Ss. 12.600.000 y que deberá aprobarse.

Que dicha suma está destinada al financiamiento de obras locales para el proyecto de la construcción de una planta de cloro soda cáustica.

Que Induclor Sociedad Mixta (en formación) suscribió con el consorcio de Bancos Suizos citado en el segundo considerando, un crédito de exportación por un monto de Fs. Ss. 42.500.000, oportunamente garantizado por el Banco Nacional de Desarrollo y la Secretaría de Estado de Hacienda.

Que en esta oportunidad deben ampliarse los avales autorizados por el Decreto mencionado en el primer considerando, en la suma de Fs. Ss. 12.000.000 de acuerdo a lo expuesto en el segundo y tercer considerandos.

Que las condiciones del convenio de crédito financiero han sido aprobadas por el Banco Central de la República Argentina.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase el convenio de crédito financiero suscripto entre Induclor Sociedad Mixta (en formación) y un consorcio de Bancos Suizos encabezados por la Unión de Bancos Suizos por un monto de Fs. Ss. 12.000.000, el que es parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — La Secretaría de Estado de Hacienda ampliará al Banco Nacional de Desarrollo los avales necesarios para garantizar las operaciones de crédito en un monto de Fs. Ss. 12.000.000 con más intereses, comisiones, gastos y todo otro accesorio emergente de esta operación.

Art. 3º — El Banco Nacional de Desarrollo exigirá el cumplimiento de los requisitos referidos en el artículo 4º del Decreto Nº 8.739/72 cuando se implemente el proyecto y en ocasión de admitirlo el estado de las obras o la incorporación de bienes gravables.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
José M. Klix.

ACUERDO DE CREDITO
entre

Induclor Sociedad Mixta,
Viamonte Nº 1494, Buenos Aires, Argentina (en lo sucesivo denominada "INDUCLOR") por una parte
y
La Unión de Bancos Suizos, Zurich
La Sociedad Bancaria Suiza, Basilea
El Crédito Suizo, Zurich
El Banco Popular Suizo, Berna
(en lo sucesivo denominados "BANCOS SUIZOS") por la otra parte.

PREAMBULO

Un consorcio de empresas, compuesto por:
— Friedrich Udhe GmbH, Dortmund, RFA,
— Uhde France S. A., París, Francia,
— Hch. Bertrams AG, Muttenz, Suiza.

Han sido encargados por INDUCLOR de la construcción de una instalación de electrólisis de NaCl en Bahía Blanca, República Argentina.

La Empresa Hch Bertrams AG de Muttenz (en lo sucesivo denominada "BERTRAMS"), participa en el proyecto con entregas y prestaciones de ingeniería y de servicios por un monto total de frs. s. 50.000.000.

Según el contrato de entrega estipulado el 30 de setiembre de 1975 entre INDUCLOR y el consorcio de empresas anteriormente citados, rigen las siguientes condiciones de pago:

El 5 % después de obtenido el permiso de las autoridades argentinas.

El 10 % por carta de crédito, contra remesa de los documentos de embarque al despacho.

El 85 % por medio de un crédito de adquisición otorgado por los Bancos Suizos.

Este contrato de entrega entrará en vigor una vez cumplidas las condiciones estipuladas en el artículo 19 del mismo.

Las entregas serán efectuadas a más tardar 20 meses después de la fecha de entrada en vigor del contrato de entrega.

I

De conformidad con los ofrecimientos de los Bancos Suizos del 22 de enero y del 17 de diciembre de 1975, los Bancos Suizos ponen a disposición de Induclor, en las condiciones estipuladas en el presente acuerdo, un crédito de exportación y un crédito financiero, en los cuales los bancos del sindicato participan de acuerdo a las cuotas-partes siguientes:

— Unión de Bancos Suizos (Jefe del grupo): 3|10.
— Crédito Suizo: 3|10.
— Sociedad Bancaria Suiza: 3|10.
— Banco Popular Suizo: 1|10.

A. CREDITO DE EXPORTACION

II

Importe del crédito

Frs. Ss. 42.500.000.— (Francos suizos cuarenta y dos millones quinientos mil) o sea el 85 % del monto total del contrato de entrega.

III

Utilización del crédito

En la medida de las entregas parciales contra remesa de los documentos de embarque incluidos proporcionalmente los costos de ingeniería y de service.

En caso que los equipos no puedan ser cargados FOB dentro de las cuatro semanas sucesivas al aviso relacionado con la posibilidad de despacho, por razones no imputables a Bertrams, tales equipos serán depositados por orden y cuenta de Induclor. En tal caso el certificado de depósito reemplazará a los documentos de embarque. Los pagos serán efectuados por los Bancos Suizos exclusivamente a Bertrams con débito a las cuentas de anticipos a abrirse a nombre de Induclor en los libros de la Unión de Bancos Suizos de Zurich. En virtud de los plazos de entrega, la última utilización tendrá lugar a más tardar 20 meses después de la fecha de entrada en vigor del contrato de entrega. Induclor comunicará dicha fecha a los Bancos Suizos por escrito.

IV

Reembolso del crédito

El monto total de las utilizaciones será reembolsado por Induclor en 16 amortizaciones semestrales iguales y consecutivas, de las cuales la primera con vencimiento a los 6 meses después de la fecha de la última utilización, pero a más tardar 30 (treinta) meses después de la fecha de entrada en vigor del contrato de entrega.

Intereses

2 3|4 % por encima del promedio de tasas de emisión de los bonos de caja a 5 años de los Bancos Suizos, en vigor a la fecha de cada utilización, fijo por 5 años a partir de la primera utilización. Después de 5 años la tasa será establecida en la misma forma para la duración restante del crédito. Sin embargo el mínimo queda fijado para toda la duración del crédito en 7 1|4 % anual neto.

Los intereses se entienden al neto, con exclusión de toda contribución, tasa, impuesto de origen, etc., adeudados en la Argentina y son pagaderos por semestre, la primera vez respectivamente 6 meses después de las fechas de las utilizaciones y a partir de la iniciación del reembolso, al mismo tiempo que las amortizaciones del capital.

B. CREDITO FINANCIERO

VI

Importe del crédito

Frs. S. 12.000.000,— (Francos Suizos doce millones).

VII

Objeto del crédito

El crédito servirá exclusivamente para financiar prestaciones locales argentinas en conexión con el proyecto mencionado en el preámbulo de este convenio.

VIII

Utilización del crédito

En importes parciales mínimos de Frs. S. 2.000.000,—, a más tardar el 31 de diciembre de 1976.

Los pagos serán efectuados a pedido escrito de Induclor en la medida del progreso de los trabajos por los Bancos Suizos con débito a una cuenta de anticipos a abrirse a nombre de Induclor en los libros de la Unión de Bancos Suizos de Zurich.

IX

Reembolso del crédito

El monto total de las utilizaciones será reembolsado por Induclor en 10 amortizaciones semestrales iguales y consecutivas, de las cuales la primera con vencimiento a los 12 meses después de la fecha de la última utilización, vale decir a más tardar el 31 de diciembre de 1977.

X

Intereses

3 1|2 % por encima del promedio de las tasas de emisión de los bonos de caja a 5 años de los Bancos Suizos, en vigor a la fecha de la primera utilización. Sin embargo el mínimo queda fijado en 7 1|2 por ciento anual neto.

Los intereses se entienden al neto, con exclusión de toda contribución, tasa, impuesto de origen, etc., adeudados en la Argentina y serán pagaderos por semestre, sin embargo por primera vez el 31 de diciembre de 1976.

C. CONDICIONES COMUNES PARA EL CREDITO DE EXPORTACION Y EL CREDITO FINANCIERO

XI

Garantía

Los pagos de capital y de intereses deberán ser garantizados irrevocable e incondicionalmente por el Banco Nacional de Desarrollo, Buenos Aires, según el texto de garantía previsto en el Anexo de este convenio.

XII

Intereses

Los intereses serán calculados sobre la base de 360 días por año, compuesto de 12 meses de 30 días.

XIII

Intereses de mora

Todo importe no abonado a la fecha de vencimiento por Induclor o por el garante, devengará de pleno derecho y sin puesta en mora expresa un interés a la tasa del 2 o|o por encima de la tasa contractual estipulada en los artículos V y X, a partir de la fecha del vencimiento.

Esta cláusula no constituye de manera alguna ni una renuncia por parte de los Bancos Suizos a reclamar la exigibilidad inmediata, tal como está prevista en el artículo XV, ni una autorización para Induclor para postergar el pago de los montos adeudados.

XIV

Transferencias y domicilio de pago

El reembolso del capital y el pago de los intereses deberán ser efectuados por Induclor en francos suizos libres, al margen de todo sistema de clearing y sin deducción alguna, en la sede de la Unión de Bancos Suizos de Zurich 1, Suiza.

XV

Aceleración del reembolso y suspensión de los créditos

Si Induclor no efectúa un reembolso semestral y|o no abona los intereses deudores a más tardar 45 días después de su respectivo vencimiento, los Bancos Suizos tendrán el derecho:

— de exigir inmediatamente el reembolso integral del crédito y de todos los intereses exigibles hasta la fecha del pago efectivo.
— de suspender sin preaviso el importe del crédito no utilizado.

XVI

Impuestos, gastos, tasas

Todos los impuestos, gastos, tasas, derechos de cualquier naturaleza o gastos necesarios presentes o futuros en relación a este convenio de crédito attendados en la República Argentina, correrán por cuenta de Inducor.

XVII

Derecho aplicable y jurisdicción

Todos los derechos y obligaciones emergentes del presente convenio de crédito, estarán sometidos al derecho suizo y a la jurisdicción de Zurich 1, con posibilidad de recurso en el Tribunal Federal de Lausanne. Los Bancos suizos tendrán sin embargo el derecho de promover acciones en el domicilio de Inducor.

XVIII

Jefe de grupo de los Bancos Suizos

Toda correspondencia y comunicación entre Inducor y los Bancos Suizos en relación con el presente convenio de crédito, se realizará por intermedio del jefe de grupos de los Bancos Suizos y deberán ser dirigidas a la Union de Bancos Suizos, Bahnhofstrasse 45, 8021 Zurich, Suiza.

Toda correspondencia del jefe de grupo de los Bancos Suizos en relación con el presente convenio de crédito, deberá ser dirigida a Inducor Sociedad Mixta, Viamonte Nº 1414, Buenos Aires, República Argentina, 9º.

XIX

Autorizaciones

Inducor deberá confirmar el jefe de grupo de los Bancos Suizos que han sido obtenidas todas las autorizaciones argentinas necesarias para contratar y reembolsar los créditos de que se trata, como así también para abonar los intereses correspondientes en oportunidad de su vencimiento.

Inducor deberá suministrar al jefe de grupo de los Bancos Suizos la prueba:

a) que está autorizada para estipular el presente convenio de crédito,

b) que la (las) persona (s) que firma (n) este convenio tiene (n) poderes como para comprometer a Inducor,

c) que las personas que tratan con los Bancos Suizos y/o imparten instrucciones al jefe de grupo de los Bancos Suizos, están debidamente autorizadas para actuar a este respecto,

d) que la libre transferencia a Suiza, en francos suizos, del capital y de los intereses en los plazos del presente convenio está garantizada por las autoridades argentinas competentes.

XXI

Condiciones de puesta en vigor del presente convenio

El presente convenio entrará en vigor:

a) una vez que haya sido firmado por las partes,

b) una vez cumplidas todas las condiciones del convenio, en particular la que figura en el artículo XI,

c) siempre y cuando pueda estipularse entre los Bancos Suizos y Bertrans un convenio relacionado con la distribución de los riesgos no cubiertos por la Garantía Suiza contra los Riesgos de Exportación, originados en el crédito de exportación.

Zurich, 13 de mayo de 1976.

Unión de Bancos Suizos.

Crédito Suizo.

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones, sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



RESOLUCIONES

Instituto Nacional de Obras Sociales

OBRAS SOCIALES

No se requiere afiliación sindical para el otorgamiento de beneficios.

RESOLUCION Nº 64

Bs. As., 5/4/77

VISTOS los artículos 2º, 3º, 5º 12 y 23 de la Ley Nº 18.610, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2º de la Ley 18.610 impone a las Obras Sociales la obligación de destinar sus recursos a la prestación de servicios médico asistenciales y demás beneficios de obra social.

Que el artículo 3º de dicha norma establece que serán beneficiarios el afiliado y su grupo familiar primario.

Que el artículo 5º, con texto conforme a la Ley Nº 21.216, establece cuáles son los aportes y contribuciones que deben recibir las obras sociales.

Que condicionar el otorgamiento de prestaciones a la afiliación sindical importa imponer un condicionamiento ilegítimo a un derecho legal del beneficiario y a una obligación jurídica de la obra social.

Que ser receptor de los aportes y contribuciones de la Ley 18.610 y normas complementarias y modificatorias implica ser administrador de recursos públicos con la finalidad específica de prestar atención médico asistencial y demás servicios de obra social lo que no puede quedar condicionado por la voluntad de la obra social obligada.

Que no obstante haberse aclarado en forma reiterada que para ser beneficiario de las prestaciones de las obras sociales no se requiere ser afiliado a las asociaciones profesionales de trabajadores, es necesario que el Instituto Nacional de Obras Sociales prevenga en forma normativa específica que se priorice la ilegitimidad de exigirse tal condición.

Por ello,

El Interventor en el Instituto Nacional de Obras Sociales

RESUELVE:

Artículo 1º — Reitérase a las obras sociales de las asociaciones profesionales de trabajadores que no debe requerirse condición de afiliado sindical para otorgar a los beneficiarios las prestaciones de obra social.

Art. 2º — Las obras sociales de las asociaciones profesionales de trabajadores deberán otorgar idénticas prestaciones de obra social a sus beneficiarios, independientemente que sean éstos afiliados o no afiliados sindicales.

Art. 3º — La presente resolución deberá exhibirse permanentemente en los lugares de atención al público de las Obras Sociales.

Art. 4º — El incumplimiento de la presente hará pasible a los responsables de las sanciones previstas en el Artículo 26 de la Ley Nº 18.610, sin perjuicio de las que pudieran corresponder por otras normas legales.

Art. 5º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación en el Boletín Oficial y a los medios de prensa, cúmplido, archívese.

Roberto A. Ulloa.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Impuesto sobre los beneficios eventuales.

Indice de actualización para enajenaciones de inmuebles.

Actualización del beneficio no imponible.

RESOLUCION

Bs. As., 6/4/77

VISTO lo dispuesto por los artículos 6º, inciso 2), y 12 de la Ley Nº 21.284, así como los datos suministrados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, y

CONSIDERANDO:

Que esta Dirección General debe establecer los índices de actualización de los costos computables para los casos de enajenaciones de inmuebles realizadas durante el segundo trimestre del año 1977, referidos a la fecha de adquisición, construcción o avalúo fiscal de los mismos.

Por ello, de acuerdo con la información suministrada por el Departamento de Estudios, lo aconsejado por el Departamento de Asuntos Técnicos y Jurídicos y en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 5º y 7º de la Ley Nº 11.683 (t.o. en 1974 y sus modificaciones), 12 de la Ley Nº 21.284 y la Resolución Nº 79/76 de la Secretaría de Estado de Hacienda.

EL DIRECTOR GENERAL (SUSTITUTO) DE LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

RESUELVE:

Artículo 1º — A los efectos dispuestos por los artículos 6º, inciso 2) y 12 de la Ley Nº 21.284, son aplicables para las enajenaciones de inmuebles que se realicen durante el segundo trimestre del año 1977, los siguientes índices de actualización de los respectivos costos computables, referidos a la fecha de construcción, adquisición o avalúo fiscal de dichos bienes:

Año de Construcción, Adquisición o Avalúo Fiscal	Indices de Actualización
1914	29.414,38
1915	26.856,61
1916	24.708,08
1917	21.300,07
1918	17.158,39
1919	18.167,70
1920	16.442,55
1921	17.648,63
1922	20.[illegible]30,07
1923	21.300,07
1924	20.5[illegible]0,07
1925	21.300,07
1926	22.060,79
1927	22.[illegible]60,79
1928	22.060,79
1929	22.060,79
1930	22.030,79
1931	25.737,58
1932	28.077,36
1933	24.[illegible]08,08
1934	25.077,36
1935	26.856,61
1936	24.708,[illegible]8
1937	23.7[illegible],77
1938	24.708,08
1939	23.757,77
1940	22.[illegible]77
1941	22.871,85
1942	21.[illegible]07
1943	21.300,07
1944	21.3[illegible]0,07
1945	17.648,63
1946	15.065,90
1947	13.42[illegible],30
1948	11.[illegible]8,88
1949	8.932,20
1950	7.[illegible]2,58
1951	5.234,76
1952	3.78[illegible],58
1953	3.[illegible]54
1954	3.509,67
1955	3.[illegible]9,71
1956	2.639,75
1957	2.[illegible]01
1958	1.038,47
1959	[illegible],61
1960	6[illegible]7,70
1961	565,14
1962	442,[illegible]0
1963	350,97
1964	280,14
1965	214,70
1966	179,72
1967	143,19
1968	130,76
1969	
1er. Trimestre	127,70
2do. Trimestre	125,47
3er. Trimestre	122,78
4to. Trimestre	121,05
1970	
1er. Trimestre	118,29
2do. Trimestre	114,13
3er. Trimestre	108,10
4to. Trimestre	93,40
1971	
1er. Trimestre	91,84
2do. Trimestre	85,93
3er. Trimestre	76,65
4to. Trimestre	71,15
1972	
1er. Trimestre	56,80
2do. Trimestre	49,60
3er. Trimestre	45,21
4to. Trimestre	41,55
1973	
1er. Trimestre	35,82
2do. Trimestre	30,20
3er. Trimestre	29,41
4to. Trimestre	29,26
1974	
1er. Trimestre	28,78
2do. Trimestre	26,61
3er. Trimestre	24,00
4to. Trimestre	21,17
1975	
1er. Trimestre	17,28
2do. Trimestre	12,61
3er. Trimestre	6,28
4to. Trimestre	4,41
1976	
1er. Trimestre	2,57
2do. Trimestre	1,30
3er. Trimestre	1,19
4to. Trimestre	1,00

Art. 2º — Regístrese, publíquese dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Antonio Moure

RESOLUCION Nº 1.897

Bs. As., 6/4/77

VISTO lo dispuesto por la Ley del Impuesto sobre los Beneficios Eventuales Nº 21.284, así como los datos suministrados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de lo establecido por el artículo 12 de la precitada norma legal, esta Dirección General debe actualizar en forma trimestral el importe del beneficio no imponible, a partir del segundo trimestre calendario del año 1976.

Que conforme al período transcurrido, corresponde determinar el monto referido al segundo trimestre del año 1977.

Por ello, de acuerdo con la información suministrada por el Departamento de Estudios, lo aconsejado por el Departamento de Asuntos Técnicos y Jurídicos y en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 5º y 7º de la Ley Nº 11.683 (t. o. en 1974 y sus modificaciones), 12 de la Ley Nº 21.284 y la Resolución Nº 79/76 de la Secretaría de Estado de Hacienda,

EL DIRECTOR GENERAL (SUSTITUTO) DE LA DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA

RESUELVE:

Artículo 1º — Actualizar el importe del beneficio no imponible previsto por el artículo 10 de la Ley Nº 21.284, elevándolo a Novecientos Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Tres Pesos ($ 943.603.—) para el segundo trimestre calendario del año 1977.

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alberto Moure

Ministerio de Trabajo

SALARIOS

Incremento en las retribuciones de trabajadores rurales, régimen de la Ley 13.020.

RESOLUCION Nº 335

Bs. As., 6/4/77

VISTO lo establecido en el artículo 12º del Decreto 703/77, y

CONSIDERANDO:

Que el mismo faculta a este Ministerio a determinar la posición salarial relativa al régimen del trabajo rural, adecuando las remuneraciones de conformidad con los propósitos del Decreto Nº 703/77.

Que con relación a los trabajadores agropecuarios comprendidos en el régimen de la Ley 13.020 debe continuarse el proceso de recomposición salarial teniendo en cuenta las características especiales de la actividad y la actual rentabilidad del sector.

Que, en consecuencia, corresponde ejercer las facultades conferidas por el artículo 12º del Decreto Nº 703/77.

Por ello,

EL MINISTRO DE TRABAJO

RESUELVE:

Artículo 1º. — A partir del 1º de marzo de 1977 se incrementan las retribuciones de los trabajadores comprendidos en el régimen de la Ley 13.020 vigentes al 28 de febrero de 1977 en un veinticinco por ciento (25 %) con excepción de las funciones jerárquicas; conductores de maquinaria motorizada y sus ayudantes; mecánicos, maquinistas en general; esquiladores; podadores e injertadores, las que se incrementan en un treinta por ciento (30 %).

Art. 2º. — Se aumentan en un veinticinco por ciento (25 %) los distintos rubros que componen adicionales, prestaciones y viáticos, tanto para los incrementos como para las deducciones.

Art. 3º. — Las retribuciones vigentes al 28 de febrero de 1977 son las resultantes de la aplicación de las Resoluciones M.T. Nros.: 95/76 y 27/77 y obran en las actualizaciones salariales efectuadas por la Dirección Nacional de Delegaciones Regionales —Departamento Trabajo Rural—.

Art. 4º. — Las remuneraciones fijadas por la presente resolución absorberán, hasta su concurrencia, los incrementos salariales que hubieran otorgado los empleadores unilateralmente como formando parte integrante de la remuneración habitual del trabajador.

Art. 5º. — La Dirección Nacional de Delegaciones Regionales por intermedio del Departamento Trabajo Rural de conformidad con las normas de la presente resolución actualizará al 1º de marzo de 1977 las remuneraciones correspondientes

a los trabajadores agropecuarios originariamente fijadas por la Comisión Nacional de Trabajo Rural.

Art. 6º. — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, remítase copia autenticada al Departamento Publicaciones y Biblioteca y archívese.

Liendo

Secretaría de Seguridad Social

PREVISION SOCIAL

Incremento de prestaciones jubilatorias y de pensión a cargo de las Cajas Nacionales de Previsión enumeradas en el art. 75 de la Ley 18.037 (t.o. 1976).

RESOLUCION
Nº 109

Bs. As., 24|3|77

CONSIDERANDO:

Que por decreto 703|77 el Poder Ejecutivo ha fijado a partir del 1º de marzo del corriente año las remuneraciones básicas de las convenciones colectivas de trabajo mencionadas en las planillas anexas al citado decreto.

Que, en consecuencia, de conformidad con el artículo 53 de la Ley 18.037 (t.o. 1976), corresponde que esta Secretaría de Estado disponga el reajuste a partir de la misma fecha y en un dieciocho por ciento (18 %) de los haberes de las prestaciones a cargo de las Cajas Nacionales de Previsión para trabajadores en relación de dependencia, y establezca el índice de corrección a aplicar para la determinación del haber de esas prestaciones, de los afiliados que cesaren en la actividad a partir del 28 de febrero de 1977.

Por ello,

El Secretario de Seguridad Social,
Resuelve:

Art. 1º. — Increméntanse en un dieciocho por ciento (18 %) los haberes de las prestaciones jubilatorias y de pensión a cargo de las Cajas Nacionales de Previsión enumeradas en el artículo 75 de la Ley 18.037 (t.o. 1976).

Dicho incremento regirá a partir del 1º de marzo de 1977 y se aplicará sobre el haber que correspondiere percibir al 28 de febrero de 1977.

Exclúyese de lo dispuesto en este artículo a las jubilaciones y pensiones acordadas o a acordar por aplicación de la Ley 18.464, sus modificatorias y complementarias.

Art. 2º. — Elévanse a partir del 1º de marzo de 1977 los haberes mensuales mínimos de las prestaciones acordadas o a acordar por las Cajas Nacionales de Previsión mencionadas en el artículo anterior, a los siguientes montos:

Jubilación, excepto la anticipada para la mujer $ 18.240.

Jubilación anticipada para la mujer y pensiones — $ 13.680.

Art. 3º. — A partir del 1º de marzo de 1977 el haber mensual de las jubilaciones automáticas acordadas o a acordar será de trece mil seiscientos ochenta pesos ($ 13.680).

Art. 4º. — A partir del 1º de marzo de 1977 el haber máximo de las jubilaciones otorgadas o a otorgar por las Cajas Nacionales de Previsión enumeradas en el artículo 75 de la Ley 18.037 (t.o. 1976), será de doscientos setenta y tres mil seiscienots pesos ($ 273.600) mensuales.

Art. 5º - Establécese en 1,9081 el índice de corrección a que se refiere el artículo 53 de la Ley 18.037 (t.o. 1976), a aplicar para la determinación del haber de las prestaciones de los afiliados que cesaren en la actividad a partir del 28 de febrero de 1977.

Art. 6º. — De conformidad con lo establecido por el artículo 7º del Decreto 1.085, del 23 de marzo de 1976, la Caja de Asignaciones Familiares para el Personal de la Estiba queda eximida de la contribución establecida por Decreto 638|75, sin que ello altere el porcentaje de contribución de las otras dos Cajas de Subsidios Familiares.

Art. 7º. — Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Estrada

Ministerio de Economía

COMBUSTIBLES

Precios oficiales de motonaftas.
Valores básicos para distintos tipos de petróleo.
Bonificaciones para expendedores.

RESOLUCION
Nº 233

Bs. As., 1º|4|77

VISTO lo dispuesto por la Ley Nro. 17.597 y las facultades delegadas por el Decreto Nº 828 del 13 de setiembre de 1974, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario reajustar los precios de venta de los combustibles de acuerdo con las pautas previstas en la política presupuestaria del Gobierno.

Que es conveniente realizar los reajustes mencionados sin afectar el proceso halia la estabilidad de precios y costos de la economía.

Que igualmente procede adecuar los valores de retención tendiendo a mejorar la estructura de retenciones de los productos sujetos a este régimen, a los efectos de alcanzar progresivamente niveles adecuados a los costos de elaboración.

Que asimismo debe tenderse gradualmente a una real valorización de los petróleos crudos de origen nacional a efectos de dar a las provincias productoras una justa regalía por el petróleo producido.

Por ello y atento a la facultad conferida por el artículo 6º inciso (e) del Decreto Nro. 828 del 13 de setiembre de 1974,

EL MINISTRO DE ECONOMÍA
RESUELVE:

Artículo 1º — Fíjanse a partir de la cero (0) hora del día 2 de abril de 1977, los precios oficiales de venta de motonaftas conforme a continuación se indican:

Para consumidores en general:

Motonafta Súper (Número de octano mínimo 93 método Research) .. 100,00 $|litro
Motonafta Común (Número de octano mínimo 83 método Research) .. 90,00 $|litro

Estos precios incluyen 0.00 $|litro Impuesto Leyes Nros. 18.201, 19.366 y 20.659.

Art. 2º. — A partir de la fecha indicada en el Art. 1º de la presente Resolución, Yacimientos Petrolíferos Fiscales retendrá del precio oficial por las ventas en el mercado interno de los derivados combustibles líquidos del petróleo nacional, los importes que a continuación se indican:

Motonafta Súper .... 31,00 $|litro
Motonafta Común .... 28,00 $|litro
Kerosene .... 24,50 $|litro
Gas Oil .... 24,00 $|litro
Diésel Oil .... 15,50 $|litro
Fuel Oil .... 11,00 $|kgr.

Art. 3º. — A los efectos tributarios únicamente, a continuación se fijan los valores básicos F.O.B. de referencia, de los distintos tipos de petróleo de Yacimientos Petrolíferos Fiscales:

Petróleo Tipo	Gravedad º API	Lugar de Embarque	Valor Básico FO de Refer. $|M₃
Chubut	22 - 22,9	Comodoro Rivadavia	6.400
Santa Cruz	26 - 26,9	Caleta Olivia	7.220
Mendoza	31 - 31,9	Línea Mendoza - San Lorenzo	7.650
Cuenca Neuquina	31 - 31,9	Línea Challacó y Medanito Puerto Rosales	8.000
Salta	57 - 57,9	Línea C. Durán - San Lorenzo	10.210
Jujuy	40 - 40,9	Línea Yuto - San Lorenzo	8.600
T. del Fuego	40 - 40,9	San Sebastián	10.000

Art. 4º — Yacimientos Petrolíferos Fiscales continuará calculando las retenciones correspondientes al producto de origen importado, conforme a las disposiciones pertinentes establecidas en el Decreto Nº 975 del 26 de marzo de 1974 y ratificadas por resoluciones precedentes con la inclusión de los gastos de comercialización que por la presente resolución se fijan para sus similares de origen nacional, según planilla anexa.

Art. 5º — Yacimientos Petrolíferos Fiscales reconocerá provisoriamente a partir de la hora cero (0) del día 2 de abril de 1977 las siguientes bonificaciones para los expendedores de combustibles, que a continuación se detallan:

a) Estaciones de servicios autorizadas:

Nafta común .... 4,40 $/litro
Nafta súper .... 4,85 $/litro
Kerosene .... 2,80 $/litro
Gas oil .... 2,85 $/litro

b) Categorías restantes:

A cada una de las categorías restantes se les reconocerán las bonificaciones resultantes de la proporcionalidad del aumento operado para cada combustible de acuerdo a lo dispuesto en el apartado (a) precedente.

Art. 6º — Mantiénense vigentes todos los precios y disposiciones de la Resolución M. E. Nº 890/76 en tanto no hayan sido modificados por la presente.

Art. 7º — Regístrese, comuníquese y archívese.

Martínez de Hoz.

PLANILLA ANEXA A LA RESOLUCION Nº 233

DISCRIMINACION DE LAS RETENCIONES CORRESPONDIENTES AL SUBPRODUCTO NACIONAL

Subproducto	Moto-nafta súper	Moto-nafta común	Kerosene	Gas oil	Diésel oil	Fuel oil
Nº oct. min. M. R.	93	83	—	—	—	—
Densidad media	0,740	0,730	0,800	0,840	0,863	0,950
Concepto	$/litro	$/litro	$/litro	$/litro	$/litro	$/Kgr.
Valor tanque de refinería	23,00	20,50	18,50	17,70	13,50	9,50
Comercialización	8,00	7,50	6,00	6,30	2,00	1,50
Retención total	31,00	28,00	24,50	24,00	15,50	11,00

Departamento de Fiscalización Fitosanitaria

SANIDAD VEGETAL

Declárase una plaga.

DISPOSICION
Nº 14

Bs. As., 31|3|77

VISTO lo establecido en el Artículo 2º del Decreto Ley Nº 6.704/63 y

CONSIDERANDO:

Que el cultivo del bananero se ha desarrollado significativamente en las provincias de Formosa, Salta, Misiones y Jujuy, cuyo objetivo es lograr a mediano plazo el autoabastecimiento contribuyendo de esa forma a afianzar y fortalecer la economía de las provincias citadas

Que en razón de haber sido declarado este cultivo de interés nacional por Decreto Nº 247/73, es necesario arbitrar las medidas adecuadas en resguardo de las plantaciones en lo que hace a sanidad de las mismas y calidad del producto a obtener.

Que tan importante cultivo se encuentra amenazado por una enfermedad conocida con el nombre de "cercosporiosis" o mal de Sigatoka, la que se halla difundida en todas las zonas productoras del país, obligando a tomar medidas para su control.

Que existen tratamientos terapéuticos eficaces para el control de esta enfermedad, considerándose que su empleo se traducirá en un aumento del rendimiento con el consiguiente beneficio económico para el productor.

Por ello, atento a las facultades otorgadas por el Decreto Ley Nº 6.704/63,

El Jefe del Departamento de Fiscalización Fitosanitaria
Dispone:

Artículo 1º — Declárase plaga de la agricultura, de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Decreto Ley número 6.704/63, a la enfermedad "cercosporiosis" o mal de Sigatoka (Cercospora musae - Zimm.).

Art. 2º — La presente declaración de plaga será publicada en el Boletín Oficial considerándose a la misma como suficiente notificación a los efectos del cumplimiento de las obligaciones emanadas del Decreto Ley Nº 6.704/63 y sus reglamentos.

Art. 3º — Los servicios técnicos competentes arbitrarán los medios necesarios para la más amplia difusión de la presente declaración de plaga, como así también los procedimientos de lucha más adecuados.

Art. 4º — Regístrese, comuníquese y archívese.

José Tievoli.

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Impuesto a las Ganancias.
Indices de actualización.

CIRCULAR
Nº 1.027

Bs. As. 6|4|77

VISTO lo informado por los Departamentos de Estudios y de Asuntos Técnicos y Jurídicos y conforme lo dispuesto en el inciso c) del artículo 2º de la Resolución General Nº 1.787, fíjanse los siguientes factores de corrección para calcular los anticipos cuyos vencimientos deben operarse en el mes de abril de 1977, referidos a los ejercicios fiscales anteriores, que para cada caso se menciona.

Cierre de Ejercicio Anterior	Anticipo	Coeficiente
Mayo 1976 . .	3º	4,3146
Julio 1976 . .	2º	3,1989
Setiembre 1976	1º	2,4809

Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Antonio Moure.
Director General
(Sustituto)

Dirección General Impositiva

IMPUESTOS

Impuesto sobre los Capitales.
Indices de actualización.

CIRCULAR
Nº 1.028

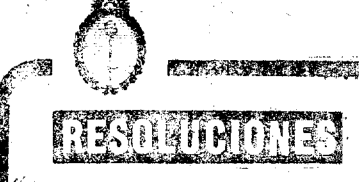
Bs. As. 6|4|77

VISTO lo informado por los Departamentos de Estudios y de Asuntos Técnicos y Jurídicos y conforme a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 2º de la Resolución General Nº 1.876, fíjanse los siguientes factores de corrección para calcular los anticipos cuyos vencimientos deben operarse en el mes de abril de 1977, referidos al ejercicio fiscal anterior, que para cada caso se menciona:

Cierre de Ejercicio Anterior	Anticipo	Coeficiente
Junio 1976 . .	3º	3.4865
Agosto 1976 .	2º	2.6916
Octubre 1976 .	1º	2.1476

Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Antonio Moure.
Director General
(Sustituto)



RESOLUCIONES Sintetizadas

PUBLICACION EXTRACTADA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION CONFERIDA POR EL DECRETO NUMERO 15.209 DEL AÑO 1959

MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCION Nº 207 — Bs. As., 4|2|77.
Convalida y ratifica las Leyes números 975 y 942, sancionadas y promulgadas por el señor Gobernador de la Provincia del Neuquén, sobre jubilación por retiro voluntario para magistrados y funcionarios del Poder Judicial.

RESOLUCION Nº 208 — Bs. As., 4|2|77.
Ratifica la Ley Nº 4.379, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Santiago del Estero, por la que se modificaron las tasas fijas establecidas para el Impuesto al Parque Automotor (Ley Nº 4.228), para el período fiscal de 1976.

RESOLUCION Nº 209 — Bs. As., 4|2|77.
Convalídanse y ratifícanse las Leyes números 7.874, 7.876, 7.878 y 7.881, sancionadas y promulgadas por el señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe.

RESOLUCION Nº 210 — Bs. As., 4|2|77.
Ratifícase la Ley Nº 4.082, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Mendoza, por la que se posibilita la designación de funcionarios jubilados, sin perder el derecho a la retribución correspondiente al cargo.

RESOLUCION Nº 211 — Bs. As., 4|2|77.
Ratifícase la Ley Nº 4.127, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Mendoza, por la que se derogó la Ley Nº 4.082.

RESOLUCION Nº 214 — Bs. As., 9|2|77.
Ratifícase la sanción y promulgación de la Ley Nº 3.662 efectuada por el señor Gobernador de la Provincia de La Rioja, que modificó la Ley Nº 3.649, Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 1976, incrementando los presupuestos operativos del Instituto Provincial de Obra Social y del Instituto de Previsión, Seguridad y Asistencia Social.

RESOLUCION Nº 215 — Bs. As., 9|2|77.
Convalídase y ratifícase la Ley número 5.093, dictada por el señor Gobernador de la Provincia de Salta, que aprobó la Ordenanza Nº 36, del Municipio de San Ramón de la Nueva Orán, referente a la venta a la firma Packing Envases Argentinos, S. A. I. C. y Agropecuaria de Colonización y Forestación, de un terreno de propiedad de la comuna.

RESOLUCION Nº 225 — Bs. As., 9|2|77.
Ratifícase la Ley Nº 5.928, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Entre Ríos, que declaró una amnistía general para poseedores de cueros, pieles y plumas en infracción a la Ley Nº 4.841.

RESOLUCION Nº 226 — Bs. As., 9|2|77.
Convalídase y ratifícase la Ley Nº 4.121, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Mendoza, de Enjuiciamiento de Magistrados y otros funcionarios con estabilidad y jerarquía constitucional.

RESOLUCION Nº 227 — Bs. As., 9|2|77.
Autorízase al señor Gobernador del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, a sancionar y promulgar una ley ampliando el monto, a la Municipalidad de Ushuaia, para contratar con la Caja Nacional de Ahorro y Seguro un préstamo acordado para la adquisición de equipos viales.

RESOLUCION Nº 228 — Bs. As., 9|2|77.
Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de Catamarca a sancionar y promulgar una ley, comprometiendo fondos provenientes de la coparticipación federal, a los efectos de integrar el capital autorizado por el Banco de Catamarca de acuerdo con el artículo 5º de la Ley Nº 2.237 y sus modificatorias.

RESOLUCION Nº 245 — Bs. As., 11|2|77.
Ratifícanse las Leyes Nros. 3.637 y 3.639, sancionadas y promulgadas por el señor Gobernador de la Provincia de La Rioja, sobre incrementos en las partidas presupuestarias del año 1975.

RESOLUCION Nº 247 — Bs. As., 16|2|77.
Ratifícase la Ley Nº 7.966, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe, que autorizó a la comuna de Elortondo a transar en los autos caratulados: "Temporelli y Cía., S. R. L. c/Comuna de Elortondo y/o Comisión de Pavimentación Urbana de Elortondo s/cobro de pesos".

RESOLUCION Nº 248 — Bs. As., 16|2|77.
Ratifícase la Ley Nº 4.241, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de San Juan, que dejó sin efecto la declaración de utilidad pública y la afectación a expropiación dispuesta por la Ley Nº 3.583, de una fracción de terreno conocido como "Leoncito de Arriba".

RESOLUCION Nº 249 — Bs. As., 16|2|77.
Ratifícase la Ley Nº 2.008, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia del Chaco, que facultó al Ministerio de Economía y Obras Públicas provincial a gestionar ante la Secretaría de Estado de Hacienda de la Nación, el aval de un préstamo del Banco Nacional de Desarrollo afectando con garantía, recursos provenientes de la Coparticipación Federal.

RESOLUCION Nº 250 — Bs. As., 16|2|77.
Convalídase y ratifícase la Ley número 1.424|76, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia del Chubut, mediante la que autorizó al Intendente Municipal de Trelew, a sancionar una ordenanza dejando sin efecto la orden de compra librada a favor de la firma Fiat Concord, S.A. y C.

RESOLUCION Nº 251 — Bs. As., 16|2|77.
Ratifícanse las Leyes Nros. 4.187, 4.199, 4.200, 4.201, 4.205, 4.206, 4.207, 4.208, 4.210, 4.211, 4.212, 4.213 y 4.216, sancionadas y promulgadas por el señor Gobernador de la Provincia de San Juan, sobre incrementos de partidas presupuestarias.

RESOLUCION Nº 252 — Bs. As., 16|2|77.
Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de La Rioja a dictar una ley que regule los horarios y condiciones en que las casas de comercio deberán desarrollar sus actividades.

RESOLUCION Nº 305 — Bs. As., 21|2|77.
Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de La Rioja, a sancionar y promulgar una ley de enjuiciamiento a Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial, Fiscal de Gobierno y Miembros del Tribunal de Cuentas.

RESOLUCION Nº 306 — Bs. As., 21|2|77.
Autorízase al señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe, a dictar una ley introduciendo modificaciones al régimen legal de la Caja de Previsión Social de los Agentes Civiles del Estado.

RESOLUCION Nº 307 — Bs. As., 21|2|77.
Convalídase y ratifícase la Ley número 721, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Misiones, que autorizó la formación de consorcios con el objeto de realizar obras públicas que por razones especiales no resulta posible concretar a través de licitación o concurso de precios.

RESOLUCION Nº 308 — Bs. As., 21|2|77.
Ratifícase la Ley Nº 7.946, sancionada y promulgada por el señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe, que derogó la Ley Nº 7.877, sobre normas que debían regular la solución definitiva de los aspectos económicos, financieros e instituciones de la firma "La Gallareta, S. A." de propiedad del Estado provincial.

MINISTERIO DE ECONOMIA

RESOLUCION Nº 228 — Bs. As., 30|3|77.
Prorrógase desde su vencimiento y hasta el 30 de setiembre de 1977, el plazo establecido por el Apartado 2º de la Resolución ME. Nº 855 del 6 de diciembre de 1976. Mantiénese lo dispuesto por la Resolución ME. Nº 511 de fecha 8 de abril de 1974 en su Apartado 2º.

RESOLUCION Nº 229 — Bs. As., 30|3|77.
Modifícase en Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación el texto de la posición 57.10.00.01 de la siguiente manera: 57.10.00.01 Arpillera de yute de 137 a 310 gr/m2 de hasta 1.05 de ancho, únicamente para el envasamiento de cereales, batata, papa, cebolla, zanahoria, yerba, sal, fertilizantes, frutas, alimentos balanceados, porotos, arroz y oleaginosos.

RESOLUCION Nº 230 — Bs. As., 30|3|77.
Fíjase un cupo de exportación de quinientas mil (500.000) toneladas para el producto designado en la siguiente posición de la Nomenclatura Arancelaria y de Derechos de Exportación: 12 01 04 01 Grano de Soya, excluido para semilla. La exportación a través del cupo dispuesto en el apartado anterior quedará sujeta a los alcances de la Ley Nº 21.453, su decreto reglamentario y disposiciones complementarias.

RESOLUCION Nº 231 — Bs. As., 30|3|77.
Se sustituye en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación las siguientes posiciones: 85.18.01.19 - 85.21.01.01. Se incorporan en la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación la siguiente posición y su respectivo derecho: 85.18.01.20 - 85.19.03.31 - 85.19.04.13 - 85.21.03.06 - 85.21.03.07 - 85.21.03.08.

RESOLUCION Nº 195 — Bs. As., 14|3|77.
Eximir a la Embajada de Grecia del impuesto de sellos y de los derechos de inscripción en el Registro de Propiedad Inmueble, que le correspondieran por la operación de compra de un inmueble ubicado en la calle Ocampo Nº 2855, de la Capital Federal.

Secretaría de Hacienda

Administración Nacional de Aduanas

RESOLUCION Nº 1.132 — Bs. As., 28|3|77.
Sustitúyese el art. 9º de la Resolución Nº 1.132|76 por el siguiente: Ninguna mercadería de la que trata la presente resolución podrá ser despachada a plaza en el área del Departamento Operativa Capital, sin la previa comunicación al Departamento Policía Aduanera.

RESOLUCION Nº 902 — Bs. As., 14|3|77.
Fíjanse a partir del 1º de marzo de 1977, las tablas tarifarias de actualización a los usuarios del Area Operacional Ezeiza y del Resguardo Jurisdiccional del Aeropuerto de la Ciudad de Buenos Aires "Jorge Newbery".

Junta Nacional de Carnes

RESOLUCION Nº 590 — Bs. As., 31|3|77.
Prorrógase hasta el día 30 de abril de 1977 la vigencia del artículo 2º de la Resolución Nº I.J. 212|76 para la exportación de novillos para faena, con destino a la República de Chile, vía Socompa.

Secretaría de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales

RESOLUCION Nº 125 — Bs. As., 1º|4|77.
Modifícanse los precios Indices y/o FOB Mínimos de Exportación establecidos en la Resolución SECENEI Nº 116|77, para los cereales, aceites y subproductos oleaginosos que se indican: 12.02.00.01 - 10.03.00.01 - 10.03.00.03 - 10.04.00.01 - 10.05.00.01 - 10.07.00.01 - 10.07.00.05 - 10.07.00.11 - 10.07.00.13 - 11.02.03.03 - 12.01.04.01 - 15.07.01.00 - 15.07.03.00 - 15.07.05.00 - 15.07.07.00 - 23.02.00.12 - 23.02.00.13 - 23.04.01 - 23.04.01.01 - 23.04.01.01 - 23.04.01.02 - 23.04.01.03 - 23.04.01.04 - 23.04.01.06 - 23.04.02 - 23.04.02.01 - 23.04.02.02 - 23.04.02.03 - 23.04.02.04 - 23.04.02.06 - 23.04.03 - 23.04.03.01 - 23.04.03.02 - 23.04.03.03 - 23.04.03.04 - 23.04.03.06 - 23.04.04 - 23.04.04.01 - 23.04.04.02 - 23.04.04.03 - 23.04.04.04 - 23.04.04.07.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

RESOLUCION Nº 130 — Bs. As., 29|3|77.
Declara sede de la "Fiesta Nacional del Novillo año 1977", a la ciudad de Rivadavia (Provincia de Buenos Aires).

Instituto Nacional de Vitivinicultura

RESOLUCION Nº 469 — Bs. As., 31|3|77.
Inclúyase en el art. 17 de la Ley número 14.878, el producto definido como Vino para Cocinar el que estará compuesto de vino de mesa apto para el consumo en cualquiera de sus tipos, con el agregado de no menos de 0,5 % de Cloruro de Sodio y optativamente especies aprobadas por el Código Alimentario Argentino en una cantidad no menor de 0,2 %.

RESOLUCION Nº 480 — Bs. As., 4|4|77.
Defínese como "jugo de uva normalizado", al producto que se obtiene del mosto virgen de uva concentrado o del mosto sulfitado, concentrado o no, ajustando el nivel de su tenor azucarino a las condiciones adecuadas de palatabilidad, el que no podrá ser inferior a 110 g/l. de azúcares reductores. Como complemento de su normalización constitutiva, podrá agregársele vitaminas y aromas naturales de la uva.

RESOLUCION Nº 467 — Bs. As., 28|3|77.
Ratifica lo dispuesto en fecha 18 de marzo de 1977, Trámite Interno Nº 187-061.953/77-9, por la que se autorizó con carácter de excepción y a título precario a los propietarios con viñedos ubicados en la zona de Chilecito e inscriptos en este organismo, a trasladar su producción de uvas cosecha año 1977 a la Provincia de San Juan, para ser elaboradas en bodegas de esa provincia. El traslado de las uvas, su elaboración y el producto obtenido deberán ajustarse a determinados requisitos.

Corporación de Empresas Nacionales

Administración General de Empresa Nacional de Correos y Telégrafos

RESOLUCION Nº 65 — Bs. As., 11|1|77.
Exonera al agente Armindo César Galván (L. P. 178.033), clase 1953, L. E. 11.097.102.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Instituto Nacional de Obras Sociales

RESOLUCION Nº 60 — Bs. As., 1º|4|77.
Se autoriza a la Asociación Centro Coordinador de Actividades Portuarias para actuar como obra social y ser recipendiaria de los aportes y contribuciones de la Ley Nº 18.610, normas modificatorias y complementarias del personal no comprendido en convenio colectivo de trabajo de las empresas asociadas a los centros y cámaras integrantes del mismo y demás empresas de la actividad marítima de navegación y portuaria, hasta tanto se constituya la asociación civil prevista en la Resolución Nº 195|76-INOS.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 9.333|71 T.
Empresa: "Expreso Córdoba-Mar del Plata" S.R.L.
Domicilio: Belgrano 486, Córdoba.
Clase de servicio: Pasajeros.
Itinerario: Prolongar hasta Villa Carlos Paz (Provincia de Córdoba) los cuatro (4) servicios semanales de ida y vuelta que actualmente presta entre Mar del Plata y Córdoba, vía Rufino, con la siguiente modalidad de tráfico: además del autorizado el de Villa Carlos Paz para localidades comprendidas entre Chazón y Mar del Plata, ambas incluidas y viceversa.

$ 5.130.— e.14|4 Nº 21.326 v.14|4|77

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente so-

licitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 1.860|76 T.

Empresa: "Compañía de Omnibus Pampa" S.A.

Domicilio: General Roca 2101, Mar del Plata (Prov. de Buenos Aires).

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires)-San Carlos de Bariloche (Provincia de Río Negro), utilizando rutas provincial Nº 88, nacionales Nros. 228, 3, 249, 229, 3, 22 y 237, pasando por Necochea, Tres Arroyos, Coronel Dorrego, Punta Alta, Bahía Blanca, Médanos, Río Colorado, Choele Choel, General Roca, Neuquén, Picún Leufú y servicio diario de ida y vuelta con la siguiente modalidad de tráfico: de localidades comprendidas en el tramo Mar del Plata-Bahía Blanca con destino a las ubicadas en el tramo Río Colorado-San Carlos de Bariloche y viceversa y sin limitaciones en el tramo Mar del Plata-Bahía Blanca. Con la utilización de cuatro (4) vehículos.

$ 6.816.— e.14|4 Nº 22.131 v.14|4|77

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 5.530|73 T.

Empresa: "La Estrella" de Ptak Hermanos, S.C.C.

Domicilio: Santiago del Estero 370, Resistencia (Chaco).

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Presidencia Roque Sáenz Peña (Provincia del Chaco)-Capital Federal, utilizando rutas nacionales números 95, 34, 178 y 8, pasando por San Bernardo, Villa Angela, Santa Silvina, El Nochero, Tostado, Ceres, Sunchales, Rafaela, Angélica, Cañada Rosquín, F. Pacheco, Rosario, Santa Teresa, Pergamino, Arrecifes, Capitán Sarmiento y Pilar. Se prestará un (1) servicio diario de ida y vuelta con la siguiente modalidad de tráfico: del tramo Presidencia Roque Sáenz Peña-Tostado a Capital Federal y viceversa; del tramo Presidencia Roque Sáenz Peña-Villa Angela a Rosario y viceversa; del tramo Presidencia Roque Sáenz Peña-F. Palacios con destino al tramo Pergamino-Capital Federal y viceversa. Se utilizarán cinco (5) unidades.

$ 6.930.— e.14|4 Nº 22.157 v.14|4|77

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que puedan presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 3.372|76 T.

Empresa: Liblete.

Domicilio: Sarmiento s|n., Viamonte (Provincia de Córdoba).

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: H. Buchard (Provincia de Córdoba) Rufino (Provincia de Santa Fe) utilizando rutas provinciales Nros. 26, 71 y Nacional 33, pasando por Coronel Charlone, Santa Regina y Cañada Seca. Se prestarán tres (3) frecuencias semanales de ida y vuelta, sin limitaciones de tráfico y con la utilización de dos (2) unidades.

Servicios a implantar.

Ing. Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional.

$ 5.040.— e.14|4 Nº 22.227 v.14|4|77

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Nº 6.176|68, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días hábiles después de esta publicación, en un escrito original, con tres (3) copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los Artículos Nº 2 de la Ley Nº 12.346 y 3º del referido Decreto.

Expediente Nº 464|77 T.

Empresa: Transportes Leta.

Domicilio: Cuyo 179, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza.

Clase de servicio: Cargas generales.

Itinerario: a) Desde Buenos Aires, Valle del Río Negro, Mendoza y San Juan hasta el límite internacional con destino a Santiago, Valparaíso, Los Andes, Arica, Antofagasta, Osorno, Puerto Montt y Valdivia (República de Chile), por el paso fronterizo Puyehue y viceversa, utilizando las rutas nacionales Nros. 3, 22, 237, 40, 143 y 151.

b) Desde Buenos Aires con destino a Punta Arenas y viceversa por el paso fronterizo Monte Aymond, utilizando ruta Nacional Nº 3.

c) Desde Buenos Aires, Rosario y Santa Fe, comprendidos puntos intermedios y sus respectivas zonas de influencia hasta el límite internacional con destino a Arica, Antofagasta y Santiago (República de Chile) y viceversa, por el paso de Huaitiquina, utilizando las rutas Nacionales Nros. 9, 11, 19, 34, 65, 51 y caminos provinciales.

d) Desde Tucumán, Salta y Jujuy, comprendidos puntos intermedios y sus respectivas zonas de influencia hasta el límite internacional con destino a Arica, Antofagasta y Santiago (República de Chile) y viceversa, por el mismo paso fronterizo, utilizando las rutas nacionales Nros. 9, 68, 34, 51 y caminos provinciales.

e) Desde Buenos Aires, Mendoza, Uspallata, Las Cuevas Caracoles utilizando las rutas Nacionales Nros. 9, 8, 7 - Alternativa: 7, 188 y 143.

f) Desde Buenos Aires, Rosario, Santiago del Estero, San Miguel de Tucumán, Salta, San Antonio de los Cobres, Paso Huaitiquina, Antofagasta, Coplapo, utilizando las rutas Nacionales Nros. 9, 34, 9, 51 - Alternativa: 9 y 51.

Desde puntos de la República Argentina que se detallan seguidamente hasta el límite internacional con destino a La Serena, El Soco, La Galera, Viña del Mar, Valparaíso, Santiago, Curacautín, Victoria, Los Angeles, Chillán, Linares, Talca, Curicó, San Fernando, Rancagua, Osorno, Río Bueno, Valdivia, Lonceche, Pitrufquen, Temuco, Copiapo, Vallenar y Los Vilos (República de Chile).

g) Mendoza, San Juan y Jáchal, utilizando las rutas Nros. 40 y 150 por el paso fronterizo Portezuelo del Agua Negra.

h) Mendoza, Malargüe, Barbas Blancas, Barrancas y Las Lajas, utilizando las rutas Nros. 40 y 22, por el paso fronterizo Pino Hachado.

i) Mendoza, Malargüe, Barbas Blancas, Zapala y Villa Angostura, utilizando las rutas Nros. 40 y 237, por el paso fronterizo Puyehue.

j) Mendoza, Malargüe, Barbas Blancas, utilizando las rutas Nros 40 y 166, por el paso fronterizo Pehuenche.

Servicios a establecer.

Ing. Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional de Transportes Terrestres.

$ 6.630.— e.14|4 Nº 22.251 v.14|4|77

$ 11.700.— e.14|4 Nº 22.250 v.14|4|77

CONVOCATORIAS

NUEVAS

— "C" —

CAPUTO

Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

ASAMBLEAS: ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas en Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, para el día 30 de abril de 1977, a las 10 horas, en la sede, Chile 1449, Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

ORDINARIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2º Actualización del revalúo contable Ley 19.742|72 y su inclusión en el Balance General al 31 de diciembre de 1976; 3º Emolumentos pagados a Directores que ejercieron funciones delegadas durante el ejercicio comercial; 4º Estados informativos y contables con valor al 31 de diciembre de 1976, fecha de cierre del ejercicio económico; 5º Distribución de utilidades. 6º Nombramiento de Directores y Síndicos, conforme al Estatuto y acorde, también, con lo preceptuado por la Ley 19.550|72; 7º Designación de Director delegado para ejercer funciones técnicas y fijación de emolumentos; 8º Designación de contador certificante del Balance al 31 de diciembre de 1977 y fijación de la remuneración. 9º Capitalización del rubro Saldo Revalúo Contable Ley 19.742|72.

EXTRAORDINARIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2º Consideración y resolución acerca del aumento de capital y emisión de acciones ordinarias, resuelto por las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria realizadas con fecha 10 de agosto de 1976 y, en su caso, aplicación del Artículo 202, párrafo segundo, de la Ley 19.550|72. — Buenos Aires, 6 de abril de 1977. — El Directorio.

Nota: Para concurrir a las Asambleas deberá depositarse en la sede societaria, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, las acciones o certificados bancarios hasta el día 26 de abril de 1977.

$ 13.500.— e.14|4 Nº 22.537 v.20|4|77

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley 11.723 - Buenos Aires

27 DE DICIEMBRE DE 1976

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto-Ley Número 12.063/57

1.359.704 — Nocturno — Nº 372|74. Buenos Aires, Cap. XI|76.

1.359.705 — Noti-Riel. — Nº 7. Buenos Aires, Cap. XI|76.

1.359.706 — Nueva Historieta. — Nº 43-44 Buenos Aires, Cap. XI|76.

1.359.707 — Orientación Económica. — Buenos Aires, Cap. XII|76.

1.359.708 — Palabra de Fe. — Nº 23. Buenos Aires, Cap. V a IX|76, V. Alsina.

1.359.709 — La Palabra Ucrania. — Nº 35|38. Buenos Aires, Cap. XI|76.

1.359.710 — La Palabra Ucrania. — Nº 39|42. Buenos Aires, Cap. XII|76.

1.359.711. — Para Ti. — Nº 2830|33. Buenos Aires, Cap. XI|76.

1.359.712 — Perdón. — Nº 2. Buenos Aires, Cap. XI|76.

Obras inscriptas

1.359.748 — Shock en el infarto de miocardio. — Aut. y direcc.: Rod M. Gunnar - Henry S. Loeb - Shahbudin H. Rahimtoola, y/o colab. Edit.: Edit. Médica Panamericana. Buenos Aires. IV|76. Trad.: Mario Armando Marino.

1.359.749 — Enfermedades hemorrágicas. — Aut.: Giuseppe M. Gandolfo. Edit.: Edit. Médica Panamericana. Trad.: Irma Aurora Lorenzo. Bs. Aires, XII|72.

1.359.750 — Ideas para una psiquiatría Existencial. — Aut.: César R. Castillo. Edit.: Edit. Médica Panamericana. Bs. Aires, VII|66.

1.359.752 — Rebote. — Mens. a|8. Nº 39. Prop. dir.: José Antonio López. Buenos Aires, Cap. X|76.

1.359.753 — Las Islas Malvinas y una nueva diplomacia. — Aut.: Alfredo Díaz de Molina. Edit. Platero. Buenos Aires, X|76.

1.359.754 — El tiempo quieto. — Aut. y edit.: Gloria Corinaldesi. Buenos Aires, V|76.

1.359.755 — La libertad, don de Dios. — Aut.: Josemaría Escrivá de Balaguer. Edit.: Edic. Otium. 1ª edic. Buenos Aires, X|76.

1.359.756 — Con la fuerza del amor. — Aut.: Josemaría Escrivá de Balaguer. Edit.: Edic. Otium. 1ª edic. Buenos Aires, X|76.

1.359.758 — Boletín Nazareno. — Bimestr. Prop.: Asoc. Iglesia Evangélica del Nazareno. Dir.: Alejandro Medina. Buenos Aires, Cap. 4º Bim.'76.

1.359.759 — Panorama de Llavallol. — Quincen. a|I. Nº 1. Prop.: Julio Alberto Capmany. Dir.: Julio A. Capmany - Juan Carlos Ramasso. Buenos Aires, XII|76. Llavallol.

1.359.757 — Cómo confesarse bien. — Aut.: Francisco Luna Luca de Tena. Edit.: Edic. Otium. Bs. Aires, X|76.

1.359.761 — Lo de ustedes, lo mío. — Aut.: Gregorio Santos Hernando. Dib.: Enrique Molina. Edit.: Edic. Angel. Buenos Aires, VII|76.

1.359.763 — Luces del yoga. — 2ª edic. Aut.: Sri Aurobindo. Trad.: Celia Paschero. Edit.: Kier. Bs. Aires, V|76.

1.359.790 — Un vasco en el Ministerio de Justicia. — Memoria. I. Aut.: Manuel de Irujo. Edit.: Edit. Vasca Ekin S.R.L. Buenos Aires, X|76.

1.359.801 — La María Solita está dormida. — Aut.: Moisés Carol. 1ª edic. Edit.: el autor. Buenos Aires, V|76.

1.359.808 — Curso completo de instalaciones eléctricas. — T I-II. Aut.: Henry A. Miller. Edit.: Glem. Buenos Aires, I|77. Trad.: Jorge E. Ferrarési.

1.359.809 — Curso ... de ... electrónico. — 3ª edic. Aut.: Terry Klein y Ken Gilmore. Edit.: Glem. Trad.: Anón. Buenos Aires, I|77.

1.359.810 — Aikido y autodefensa. — 3ª edic. Aut.: Koichi Tohei. Trad.: Rubén Solis. Edit.: Glem. Bs. Aires, I|77.

1.359.811 — Karate. — 5ª edic. Aut.: Bobby Lowe. 5º Dan. Trad.: Anón. Edit.: Glem. Buenos Aires, I|77.

1.359.812 — Aikido: su arte y su técnica. — Aut.: Koichi Tohei. Trad.: Rubén Solis. 2ª edic. Edit.: Glem. Buenos Aires, I|77.

1.359.817 — Una contribución a la ética. (La libertad de ser que evidencia el bien como realidad). — Aut. y edit.: Renzo R. Breglia. Bs. Aires. IX|76.

1.359.820 — Para vos. — Aut.: Liliana Gysin. Edit.: La Boutique del Libro. Buenos Aires, XII|76, Tapiales.

1.359.822 — Acta psiquiátrica y psicológica de América latina. — Trim. Nº 4. Prop.: Fundación Acta - Fondo para la Salud Mental. Dir.: Guillermo Vidal. Buenos Aires, Cap. 4º Trim.|76.

1.359.823 — Ficta. — Difusora de Música Antigua. Trim. 9º|1. Nº 1. Prop.: Jorge Vicente González. Dir.: Sergio Gustavo Siminovich. Buenos Aires, Cap. XII|76.

1.359.824 — Ecos. — a.2. Nº 3. Prop.: Asoc. Argentina Central de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Dir.: Carlos Alberto Marsollier. E. Ríos, Paraná, IX a XII|76.

1.359.825 — Tribuna literaria. — Cuatrim. a|12. Nº 43. Prop. dir.: Osvalda Beatriz Rovelli de Riccio. Bs. Aires, Cap. 2º Cuatrim.|76.

1.359.828 — Hoy en el trabajo social. — Trim. Nº 31. Prop.: Edit. Libr. Ecro S.R.L. Dir.: Juan Bautista Barreix - Luis R. Fernández. Buenos Aires, Cap. 4º Trim.|76.

1.359.826 — Avance rural. — Bim. Nº 21. Prop.: Enrique Rodolfo Madoecry. Dir.: Enrique R. C. Madoecry. Buenos Aires, Cap. 5º bimestre|76.

1.359.827 — Criterio. — Quincen. Número 1752. Prop.: Edit. Criterio S.R.L. Dir.: Jorge María Mejía. Buenos Aires, Cap. XI|76.

1.359.829 — Boletín informativo: Anales de legislación argentina. — Decen. a.36. Nº 30. Prop.: La Ley S.A. Edit. e Impr. Dir.: Carlos María Oliva Vélez. Buenos Aires. Cap. XI|76.

1.359.830 — Therapia. — Mens. a.7. Prop.: Therapia S.A.C.I.F. Dir.: Juan Eduardo Navarro Clark. Buenos Aires, Cap. XI|76.

1.359.831 — Argentinisches Tageblatt. — Diario. Nº 28.822. Prop.: Alemann y Cía. Dir.: Eduardo Armando Alemann. Buenos Aires, Cap. XII|76.

1.359.832 — Corriere Degli Italiani. — Bisemán. a|28. Nº 3302. Prop.: Editalia S.A.C.I. Dir.: Mario Basti. Buenos Aires, Cap. XII|76 (cast./italiano).

1.359.833 — Médico Moderno. — Mens. Nº 2, V|15. Prop.: Lund Internacional Publicaciones S.A.C. Dir.: Norberto O. Baldonedo. Buenos Aires, Cap. X|76.

1.359.858 — Cuando vuelva a mi viejo barrio. — Aut.: Plumalba. Edit.: Carlos Alberto Vilela. Buenos Aires. XII|76, Lanús, V. Alsina.

1.359.863 — Llanto por Federico García Lorca. — Aut.: Héctor Suanes. Poesías: Rafael Alberti - Oscar Castro - Luis Cernuda y/o. Ediciones del Libertador. Buenos Aires, XI|76.

1.355.206 — (25|XI|76) — Yo sé bien que te gusto. — Gaita. Mús.: Carlitos Jiménez - Coquito Ramalo - Edmundo Suárez. Edit. Korn Buenos Aires, XI|76.

1.355.483 — (29|XI|76). — Rosas visto por sus contemporáneos. — 3ª edic. Aut.: José Luis Busaniche. Edit. Eudeba. 1ª edic. Buenos Aires, II|76.

e.14|4 Nº 1.611 v.14|4|77

28 DE DICIEMBRE DE 1976

1.359.878 — Profesionales Publicitarios. Nº 3. Bs. As., Cap., 12|76.

1.359.879 — El Profesor de Ciencias. Nº 2. San Luis, 11|76.

1.359.880 — Promesas. Nº 12. Bs. As., Cap., 11|76.

1.359.881 — El Puente. Nº 850. Bs. As., 11|76, Quilmes.

1.359.882 — Radiolandia. Nº 2.513|17. Bs. As., Cap., 11|76.

1.359.883 — Rakovica. Nº... Bs. As., Cap., 11|76.

1.359.884 — Rakovica. Nº... Bs. As., Cap., 12|76.

1.359.885 — La Razón. Nº 24.166|288. Bs. As., Cap., 11|76.

1.359.886 — Reportaje a Vélez y al País. Nº 9. Bs. As., Cap., 10|76.

1.359.887 — Republika Hrvatska. Nº... Bs. As., Cap., 11|76.

Obras Inscriptas:

1.359.891 — Norma Panamericana Copant. 436. Aut. Anón. Edit.: Copant. 1a. Edic. Bs. As., 4|72.

1.359.892 — Norma Panamericana Copant. 503. Aut. Anón. Edit. Copant. 1a. Edic. Bs. As., 4|73.

1.359.893 — Norma Panamericana Copant. 576. Aut. Anón. Edit.: Copant. 1a. Edic. Bs. As., 5|74.

1.359.894 — Norma Panamericana. Copant. 579. Aut. Anón. Edit.: Copant. 1a. Edic. Bs. As., 5|74.

1.359.895 — Norma Panamericana Copant. 775. Aut. Anón. Edit.: Copant. 1a. Edic. Bs. As., 5|74.

1.359.896 — Norma Panamericana Copant. 712. Aut. Anón. Edit.: Copant. 1a. Edic. Bs. As., 5|75.
1.359.897 — Norma Panamericana Copant. 718. Aut. Anón. Edit. Copant. 1a. Edic. Bs. As., 5|75.
1.359.898 — Norma Panamericana Copant. 745. Aut. Anón. Edit. Copant. 1a. Edic. Bs. As., 5|75.
1.359.899 — Norma Panamericana Copant. 714. Aut. Anón. Edit. Copant. 1a. Edic. Bs. As., 5|75.
1.359.900 — Norma Panamericana Copant. 707. Aut. Anón. Edit.: Copant. 1a. Edic. Bs. As., 5|75.
1.359.901 — Norma Panamericana Copant. 668. Aut. Anon. Edit.: Copant. 1a. Edic. Bs. As., 5|74.
1.359.902 — Norma Panamericana Copant. 665. Aut. Anón. Edit.: Copant. 1a. Edic. Bs. As., 5|74.
1.359.903 — Norma Panamericana Copant. 425. Aut. Anón. Edit.: Copant. 1a. Edic. Bs. As., 4|72.
1.359.904 — Norma Panamericana Copant. 331. Aut. Anon. Edit. Copant. 1a. Edic. Bs. As., 4|72.
1.359.905 — Norma Panamericana Copant. 595. Aut. Anón. Edit.: Copant. 1a. Edic. Bs. As., 5|74.
1.359.906 — Norma Panamericana Copant. 632. Aut. Anón. Edit. Copant. 1a. Edic. Bs. As., 5|74.
1.359.907 — Norma Panamericana Copant. 631. Aut. Anón. Edit.: Copant. 1a. Edic. Bs. As., 5|74.
1.359.908 — Norma Panamericana Copant. 658. Aut. Anón. Edit.: Copant. 1a. Edic. Bs. As., 5|75.
1.359.909 — Enfermedades de la Mujer. Aut.: J. M. Fontanals. Edit.: Caymi. Bs. As., 8|73, V. Alsina.
1.359.910 — La Alimentación Humana. Aut.: Dr. Lucio Alvarez Fernández. Edit.: Caymi. Bs. As., 8|73, V. Alsina.
1.359.911 — Curese del Reumatismo. Aut.: Dr. Enrico Artieri. Edit.: Caymi. Bs. As., 7|74, V. Alsina.
1.359.912 — Higiene Sexual. Aut.: Félix Marti Ibañez. Edit.: Maymi. Bs. As., 8|73, V. Alsina.
1.359.913 — La Higiene, La Salud y Los Microbios. Aut.: Isaac Puente. Edit.: Caymi. Bs. As., 8|73, V. Alsina.
1.359.914 — La Cura de la Diabetes. Aut.: Dr. Mitz Walthaus. Edit.: Caymi. Bs. As., 11|74, V. Alsina.

(Continúa)

e.14|4 Nº 1.612 v.14|4|77

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables - 1975|85 de v$n. 1.000 Nros. 27.215|217; 202.939|940; 210.986; 466.800; 486.341; 510.893|894; 621.222; 696.629|630 y 746.535 y de v$n. 20.000 Nº 4.240.985, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 21 de marzo de 1977.

$ 11.500,— e. 14|4 Nº 19.954 v. 29|4|77
e. 2|5 Nº 19.954 v. 14|5|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables - 2ª Serie" de v$n. 10.000, Nros. 1.312.256; 3.101.304 y 3.229,648, con cupón Nº 4 y siguientes adheridos — Buenos Aires, 5 de abril de 1977.

$ 6.600,— e. 14|4 Nº 21.997 v. 29|4|77
e. 2|5 Nº 21.997 v. 14|5|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se dispuso la caducidad de los "Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo" v$n. 430, Nros. 314.815|818, c|c. 3 adh. (art. 757 del C. de C.). — Buenos Aires, 6 de abril de 1977.

$ 200,— e. 14|4 Nº 22.201 v. 14|4|77

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Bonos Nacionales para Inversión y Desarrollo de v$n 3.600.— números 703.677; 707.049/062; 707.996/999; 708.000; 714.122/126; 727.487/489; 727.493; 730.314 y 736.232/236, con cupón Nº 11 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1977.

$ 8.000.— e.1º|4 Nº 20.311 v.2|5|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de Bonos Externo 1972 de u$s. 200, Nº 214.056, con cupón Nº 9 y siguiente adherido. — Buenos Aires, 1º de febrero de 1977.

$ 4.400,— e. 22|3 Nº 19.006 v. 22|4|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 9 del empréstito Bonos Externos 1972 de u$s 108 de Nros. 211.952|953.

$ 4.200.— e.25|3 Nº 15.643 v.31|3|77
e.1º|4 Nº 15.643 v.22|4|77

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Hace saber por un mes, conforme Art. 754, del Código de Comercio, que el señor Saúl Polotsky, ha denunciado el extravío del Certificado de Participación (Aceptaciones Bancarias) Nº 2 727.691 por $ 530.000 emitido en Buenos Aires, el 19 de enero de 1977 y pagadero en San Martín 137 de la misma Ciudad, el día: 18 de julio de 1977.

11.000.- e.13|4 Nº 21.944 v.13|5|77

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO ACCIDENTES DEL TRABAJO

Cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir la indemnización de la Ley 9.688 - de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen Nº 1447, Buenos Aires.

AGUIRRE, Jorge Julio
BARBERA, Juan Francisco
BERAN, Arnoldo Cornelio
CARABAJAL, Esteban Rinaldo
CONSTANZO, José Bautista
COSTILLA, Julio Ramón
DEBLASE, Juan Manuel
FERNANDEZ, María Concepción
GUZMAN, Mercedes
LEGUIZAMON, Manuel Severino
LEONES, Segundo Ramón
LOTERSZTAIN, Moisés
LLORENTE, José Antonio
MANSILLA VARGAS, Roberto
MARTINEZ, Raúl Nicomeres
PELIZZARI, Alberto Reynaldo
SARMIENTO, Roque
VICENTE, Miguel

Buenos Aires, 1º de abril de 1977.

e.6|4 Nº 2.780 v.21|4|77

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

LEY Nº 9.688

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir la indemnización de la Ley 9.688, de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a H. Yrigoyen Nº 1447, Buenos Aires.

AGUILAR, Néstor Oscar.
ALARCON, Benito Telmo.
ALEGRE, Gabriel Eliseo.
ALEM, Gervasio Alejo.
AQUINO, Francisco Gerónimo
ARAGON, Sara del Valle.
ARCE, Carlos.
BARRIONUEVO, Carlos.
BARRIONUEVO, Segundo Carmen.
BIRD, Eduardo Guillermo.
BLASEOTTO, Angel Pedro.
BOU, Salvador.
BRIZUELA, Lirio Nelson Ramón.
BUSATO, Pedro Antonio.
CAGNONI, Héctor Raúl.
CARBONELL, José.
CARDENAS, Oscar José.
CARDON, Julio Naum.
CARRERAS, Felipe.
CASTILLO, Gerardo.
COGGIOLA, Pablo Antonio.
CORBALAN, José Walter.
CORDERO, Rosa Segundo.
CORONEL, Gabriel Arcángel.
CORONEL, Juan Martín.
COSTA, Rodolfo Alberto.
CHAVEZ, René Oscar.
DIAZ, Angel Miguel.
ECHAVARRIA, Daniel Genaro.
FAGNANI, Carlos Humberto.
FERNANDEZ, Enrique Augusto.
FERREYRA, Carlos Bonifacio.
FLEITAS, Pilar.
FORCINITO, Jorge Aníbal.
GASCIA, Agustín S.
GEREZ, Fernando.
GHIOTTO, Armando.
GIMENEZ, Antonio.
GIMENEZ, Aparicio.
GIMENEZ, Nelson Oscar Francisco.
GODOY, Teodoro Pastor.
GUEVARA, Hernán F.
JENSEN, Edith.
JUAREZ, Raúl Enrique.
LEDESMA, Esteban del Carmen.
LEDESMA, Héctor Hugo.
LEDESMA, José.
LEGUIZA, Leonardo.
LENCINAS, Tomás Pedro Ernesto.
LOMBARDERO, Pedro Alberto.
LOPEZ, Frustuoso Ramón.
MARTINEZ, Aldo Gavino.
MARTIN, Miguel.
MATTAS, Alejandro.
MAURE, Alberto.
MENCIA, Lorenzo.
MENENDEZ, Silverio.
MEYER, Augusto.
MO VICENTE, Armando.
MUGETTA, Rodolfo Mariano.
NIEVA, Julio Zenón.
OBREGON, Miguel Ramón.
OCHOA, Pedro Nolasco.
ORTIZ, Hilario.
PANOZZO, Gaelano Roberto.
PAZ, Héctor L.
PEREZ, Luis Bernardo.
PEREZ, Sara del Carmen.
PINGARO, Juan Rubén.
PONCE, Carlos Alberto.
QUINTERO, Julio Víctor.
REA, Francisco Ipolo.
RIVERO, Salomón.
RUARTE, Mercedes Nicolás.
SANCHEZ, Souza Victorio.
SEVILLANO, Carlos Alberto.
SIERRA, Rufino Edelmiro.
SOSA MORENO, Lorenzo Asterio.
SUELDO, Silvano.
VAGGE, Carlos Alberto.
VARTS, Luis Jesús.
VAZQUEZ, Atilano.
VRANIC, José.
ZAVALETA, Pedro Luis.
DERGAN, Juan Carlos.

e.5|4 Nº 2.739 v.20|4|77

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llamado a Concurso Externo de Oposición

Puestos a cubrir: Doscientos dos (202) cargos de Inspector de 5ta. (Grupo 17, Función 4 - Clase Técnico y Administrativo), de acuerdo al siguiente detalle:

Capital Federal 100 — Región Córdoba 9 — Región Río IV 9 — Región Mendoza 8 — Región Tucumán 5 — Región Rosario 12 — Región Santa Fe 9 — Región Paraná 4 — Región Resistencia 5 — Región Mercedes 6 — Región La Plata 7 — Región Junín 5 — Región Bahía Blanca 13 — Región Mar del Plata 16.

Lugar de desempeño Capital Federal: Subzona de Fiscalización Externa y Zona Impuestos Internos y Varios.

Interior del País: Sección Fiscalización Externa de la Región respectiva.

Horario: 40 horas semanales de labor.

Condiciones generales requeridas: Ser argentino, edad mínima 21 años poseer título de contador público, someterse a una prueba de competencia.

Documentación a presentar: Libreta de Enrolamiento|Cívica o Documento Nacional de Identidad y Título habilitante.

Informes, pliego de condiciones particulares y solicitud de ingreso: Capital Federal: Sección reclutamiento. Lavalle Nº 1268, Subsuelo. — Interior del país: Sede la Región respectiva.

De lunes a viernes, dentro del horario de atención al público.

Cierre de inscripción: 22 de abril de 1977.

e.13|4 Nº 2.954 v.14|4|77

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"C"

COFIRENE BANCO DE INVERSION S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Cofirene, Banco de Inversión S. A. conforme a los términos fijados por la Ley 19.550, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede de Cofirene, calle San Lorenzo 778 de la ciudad de Corrientes, el día 15 de abril de 1977, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2º Consideración de la retribución de directores y síndicos por el ejercicio 1976 y criterios para 1977.
3º Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio 1976
4º Consideración y destino del revalúo contable de activo Ley 19.742.
5º Elección de directores, titular y suplente, por la provincia de Misiones, por término de mandato.

El Directorio.

$ 10.500.— e.11|4 Nº 21.896 v.15|4|77

"F"

FORD MOTOR ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 1977, a las 12 horas, en el local de la Avda. Roque Sáenz Peña 637, piso 6º, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del Revalúo Contable Decreto Ley 19.742. Su capitalización.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de resultados no asignados y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1976. Distribución de utilidades.
3º Establecimiento del número de los Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio 1977.
4º Elección de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo con lo resuelto en el punto anterior, todos ellos por el término de un año.
5º Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por el término de un año.
6º Fijación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
7º Aumento del capital social.
8º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 5 de abril de 1977. — El Directorio.

$ 10.500 e.12|4 Nº 21.889 v.18|4|77

"M"

METALURGICA CONSTITUCION Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10 de los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1977, a las 10 horas, en el local social de la Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 637, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de resultados no asignados y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1976. Distribución de utilidades.
2º Aprobación del Revalúo Contable Decreto Ley 19.742|72. Su capitalización.
3º Establecimiento del número de los Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio 1977. Su elección.

4º Elección de tres Síndicos Suplentes y tres Síndicos Titulares por el término de un año.
5º Fijación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea
Buenos Aires, 5 de abril de 1977. — El Directorio.
$ 9.000 e.12|4 Nº 21.888 v.18|4|77

MERCEDES-BENZ ARGENTINA S. A. F. I. C. I. M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Mercedes Benz Argentina S. A. F. I. C. I. M. para el día 29 de abril de 1977, a las 12 horas, en el domicilio social de Avenida del Libertador 2424, piso 2º, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1976.
2º Consideración del revalúo Ley número 19.742 y destino del saldo.
3º Remuneración de Directores y Síndicos.
4º Fijación del número de Directores y Síndicos y su designación.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1977. — El Directorio.
Nota: Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Secretaría de la sociedad sus acciones o certificados que acrediten su depósito en un Banco con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea.
$ 8.000 e.12|4 Nº 21.922 v.18|4|77

"T"

TRANSAX Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

De acuerdo a los Estatutos, convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 1977, a las 11 horas, en el local de la Avda. Roque Sáenz Peña 637, piso 6º, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del Revalúo Contable Decreto Ley 19.742|72. Su capitalización.
2º Ratificación del Dividendo Provisorio. Puesto a disposición de los señores accionistas.
3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de resultados no asignados y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1976. Distribución de utilidades.
4º Establecimiento del número de los Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio 1977. Su elección.
5º Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por el término de un año.
6º Fijación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura.
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 5 de abril de 1977. — El Directorio.
$ 10.000 e.12|4 Nº 21.886 v.18|4|77

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

ENTE AUTARQUICO MUNDIAL 78

Llámase a licitación de ofertas para utilizar el emblema, mascota y leyenda oficial del Campeonato Mundial de Fútbol 1978 en la comercialización de cajas plásticas para escritorio, sábanas, paraguas y fundas para almohadas, en el país y/o en el exterior.
Apertura de sobres: 2 de mayo de 1977, a las 16 horas, en la Gerencia de Comercialización, calle Hipólito Yrigoyen 546, 3º piso, Buenos Aires. — Valor del pliego: $ 5.000.
e.14|4 Nº 2.960 v.14|4|77

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA Licitación Pública Nº 153|77

Fíjase el día 20 de abril de 1977, a las 10,30 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, Calle Rivadavia 1.330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentada para la Licitación Pública Nº 153|77, para la adquisición de chapas de zinc con destino al Cuerpo Policía Montada.
e.14|4 Nº 2.961 v.15|4|77

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Licitación Pública Nº 19|77 Ref. Expediente Nº 4.047|76

Llámase a Licitación Pública Nº 19|77, para la provisión de artículos eléctricos a fin de cubrir la necesidades del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto durante el ejercicio 1977. — Apertura de ofertas día 22 de abril de 1977, a las 15 horas. — Consulta y retiro de pliegos y condiciones, en la Dirección General de Administración, División Compras y Contrataciones, sita en Avda. Julio A. Roca 721, piso 3º, Oficina 310, Capital, en el horario de 13,30 a 19 horas. — Lugar donde se realizará la apertura correspondiente.
Buenos Aires, Abril 1º de 1977.
e.14|4 Nº 2.962 v.15|4|77

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL CARCEL DE SANTA ROSA Unidad 13 Expediente "E" 5677-U.13

Llámase a Licitación Pública Nº 1 (1er. llamado), cuya apertura tendrá lugar el día 22|4|77, a las 12 horas, con el objeto de resolver la adquisición de carne bobina por media res, con destino al racionamiento del Personal de la Cárcel de Santa Rosa (U.13), durante el segundo cuatrimestre del año 1977 (mayo-agosto).
El acto se llevará a cabo en la Cárcel de Santa Rosa (U.13) La Pampa, Sección Compras, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Por más datos, retiro de pliegos, etcétera, dirigirse a la mencionada ... y División Contrataciones, Paso 550, Capital Federal, todos los días laborables de 12 a 18 horas. — El Jefe Administrativo.
e.14|4 Nº 2.963 v.15|4|77

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Departamento Compras Avda. Cabildo 65, 1er. piso, Of. 147 Buenos Aires Tel. 772-8091, Interno 172

Llámase a Licitación Pública Nº ... para el día 5 de mayo de 1977, a las 10 horas, por la provisión de ... de catalizador de pentóxido de vanadio.
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, piso 1º, Oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 1.000. — El Director General.
e.14|4 Nº 2.964 v.25|4|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO Campana

Llámase a Licitación Pública Nº 1.001|77, para el día 12 de mayo de 1977, a las 10 horas, por el suministro de una caldera generadora de vapor y sus equipos auxiliares.
Por pliegos de condiciones dirigirse a: Fábrica Militar de Tolueno Sintético, Campana, Pcia. de Buenos Aires, o a Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia de Abastecimiento, Departamento Compras, Cabildo 65, Capital Federal.
Valor del pliego: $ 1.000.
e.14|4 Nº 2.965 v.25|4|77

ESTADO MAYOR CONJUNTO Licitación Pública Nº C.H.C 4|77

Objeto: Provisión y colocación de artefactos sanitarios en los locales destinados a tal fin en las Escuelas Nº 50 y 51, del Complejo Habitacional Ciudadela, ubicado en las calles Tte. Gral. Richieri y Paso, en la localidad de Villa Ciudadela, partido de 3 de Febrero, de la Pcia. de Buenos Aires.
Lugar de consulta de cláusulas particulares: Paseo Colón 255, 7º piso Departamento Administrativo, Capital Federal.
Lugar de presentación de la oferta: Paseo Colón 255, 7º piso Departamento Administrativo, Capital Federal.
Fecha de apertura: 22 de abril de 1977, a las 10 horas.
e.14|4 Nº 2.966 v.15|4|77

Comando General de la Fuerza Aérea

DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 6|77, con fecha de apertura el día 3 de mayo de 1977, a las 10 horas, para la adquisición de: 25.000 toallas para cara — 24.000 toallas para baño.
Esta contratación se encuadra en el régimen de la Ley Nº 21.391.
Valor del pliego: $ 800.
Apertura en Edificio Cóndor, Avda. Maipú 2050, Of. 073, Amarillo, planta baja, Capital Federal.
Retiro de pliegos e informes, lunes, miércoles y viernes de 9 a 12 horas.
e.14|4 Nº 2.967 v.20|4|77

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución del local con destino a útiles, trabajos varios y de seguridad en la Sucursal Perico (Jujuy). La apertura de las propuestas se efectuará el día 2 de mayo de 1977, a las 15 hs., en la Subgerencia de Servicios Técnicos. Retirar documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.
Valor del pliego: $ 200.
e.14|4 Nº 2.968 v.20|4|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de trabajos de reparaciones generales y pintura en la Sucursal Brinkmann (Córdoba). La apertura de las propuestas se efectuará en la Subgerencia de Servicios Técnicos el día 19 de mayo de 1977, a las 15 horas. Retirar documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.
Valor del pliego: $ 800.
e.14|4 Nº 2.969 v.27|4|77

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de trabajos de reparación del sistema de calefacción en la Sucursal Lobería (Bs. As.). La apertura de las propuestas se efectuará en la Subgerencia de Servicios Técnicos el día 29 de abril de 1977, a las 15 horas. Retirar documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.
Valor del pliego: $ 200.
e.14|4 Nº 2.970 v.20|4|77

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|77 para lograr el servicio de refrigerio para el personal de la Agencia San Francisco, durante el período comprendido entre el 1|.|77 al 31|12|77.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 22 de abril de 1977, a las 10 horas, en la mencionada Agencia.
Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Dirección General Impositiva, Agencia San Francisco, Mitre 166, San Francisco, Córdoba, de lunes a viernes en horario de 6,30 a 13,30 horas.
e.14|4 Nº 2.972 v.15|4|77

CASA DE MONEDA

Modificación de la publicación efectuada a partir del 25-3-77, relacionada con el expediente Nº 343.106|76. Apertura: 26-4-77, a las 14 horas, por la provisión de papel C. de M. Nº 1.
Valor del pliego: $ 5.000.— (cinco mil pesos).
e.14|4 Nº 2.971 v.18|4|77

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 87|77, para la adquisición de 4 equipos electrobomba para pozo profundo, de acuerdo a las especificaciones técnicas indicadas en los respectivos pliegos de condiciones.
Los mismos podrán consultarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 13 horas, donde también podrán adquirirse al precio de $ 250, previa presentación de: Fotocopia de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, Fotocopia de Inscripción en el Registro de Inversiones Extranjeras, Fotocopia de Inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para estos dos últimos casos deberá aclarar en caso de no corresponderle su inscripción los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 27 de abril del año en curso, a las 11 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran, en la dirección arriba mencionada.
e.14|4 Nº 2.973 v.25|4|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 101|77 con el objeto de contratar trabajos de tipeado de pliegos de documentación para llamado a licitación.
Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas, se llevará a cabo el día 22 de abril de 1977, a las 12 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Precio del pliego: $ 100.
e.14|4 Nº 2.974 v.15|4|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 3/77 (Segundo llamado) para adquirir 800 metros de cable de acero negro de construcción común, según características especificadas en el pliego respectivo que será entregado a los interesados en División Administración, calle Mendoza 1085, 4º piso, Rosario.
Apertura de sobres y lectura de propuestas: el día 29 de abril de 1977, a las 9 horas en la División precitada.
Rosario, 14 de abril de 1977.
e.14|4 Nº 2.975 v.15|4|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS DELEGACION SANTA FE

Licitación Pública Nº 13/977: Reparación de un Rastrojero Diésel motor Indenor de 52 HP y adquisición de repuestos para una camioneta Jeep Gladiator 500.
Fecha de apertura: 22 de abril de 1977, a las 11 horas.
Pliegos: Delegación Santa Fe, Puerto Santa Fe, Casilla de Correo Nº 125, sin cargo.
e.14|4 Nº 2.976 v.15|4|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 43/77 para el día 28 de abril de 1977 a las 15 horas para la adquisición de ladrillos comunes, cemento, arena, etc.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamneto Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.
e.14|4 Nº 2.977 v.20|4|77

JUNTA NACIONAL DE CARNES DE LA REPUBLICA ARGENTINA Expte. Nº 8.760/76.

Llámase a Licitación Pública Nº 09/77, para el día 21 de abril de 1977 a las 10 horas con el objeto de concretar el alquiler de dos máquinas fotocopiadoras.
Los pliegos de bases y condiciones podrán ser consultados y/o retirados de 12 a 18 horas, en la División Contrataciones y Suministros, San Martín 459, 1er. piso, oficina 129, Capital Federal, lugar donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas, en presencia de funcionarios de esta Repartición y los proponentes que concurran. — El Gerente de Administración y Finanzas.
e.14|4 Nº 2.978 v.15|4|77

Secretaría de Desarrollo Industrial

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por dos días llámase a Licitación Pública Nº 673/77 para la adquisición de pinturas y accesorios.
Apertura: 25 de abril de 1977, a las 15 horas en la Dirección General de Finanzas, Compras y Suministros, Migueletes, sobre Avenida General Paz, entre Albarellos y Constituyentes, provincia de Buenos Aires.
Retiro de pliegos y presentación de propuestas, en la dirección indicada, días hábiles de 10 a 12 y de 13 a 16 horas. — Dirección General de Finanzas.
e.14|4 Nº 2.979 v.15|4|77

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 7/1977 hasta el día 22 de abril de 1977 a las once horas para la adquisición de Repuestos y accesorios para lanchas Ortholan con motor Bedford W-M-36.
Estimación oficial: $ 1.550.000.—
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa 1600.
Horario: 8 a 13 horas.
Pliego: $ 150.—
Pago del mismo: División Contable-Administrativa (Contaduría), 3er. piso del mismo edificio de 8 a 16 horas.
e.14|4 Nº 2.980 v.15|4|77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 8/977, hasta el día 22 de abril de 1977 a las doce horas para la reparación general de báscula para pesar vehículos, marca Bianchetti tipo T-T Nº 6.130.
Estimación oficial: pesos tres millones quinientos mil ($ 3.500.000).
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa 1600.
Horario: 8 a 13 horas.
Pliego: $ 200.—
Pago del mismo: División Contable-Administrativa (Contaduría), 3er. piso del mismo edificio de 8 a 16 horas.
e.14|4 Nº 2.981 v.15|4 77

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública número 4|77 para la adquisición de:
200 películas radiográficas 15 x 40 cm.
500 películas radiográficas 18 x 24 cm.
1.000 películas radiográficas 24 x 30 cm.
800 películas radiográficas 30 x 40 cm.
1.000 películas radiográficas 35 x 35 cm.
900 películas radiográficas 35 x 43 cm.
Presupuesto aproximado $ 965.000,00.
Pliegos, consultas y presentación de propuestas: Obra Social de la Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, Departamento de Administración (División Comercial), Lavalle 1790, 7º piso, Capital Federal, de 12.30 a 19 horas. Fecha de apertura: 22 de abril del corriente año, a las 15 horas, en la citada Dirección.
e.14|4 Nº 2.982 v.15|4|77

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 22.977-L-1976

Licitación Pública Nº 6.682 para adjudicar la provisión de "Conjunto de recambio para cilindros de camión Volvo". $ 3.000.000. — Precio pliego: $ 150.
Presentación de propuestas: 27 de abril de 1977, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.14|4 Nº 2.983 v.18|4|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 3.978-L-1977

Licitación Pública Nº 6.683 para adjudicar "la reparación, limpieza y ajuste de teleimpresoras Olivetti modelo T2-CN". — $ 800.000,00. — Precio pliego: $ 100,00.
Presentación de propuestas: 27 de abril de 1977, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Capital Federal.
e.14|4 Nº 2.984 v.18|4|77

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Exptes: 22.976-L-1976 y 22.975-L-1976

Licitación Pública Nº 6.684 para adjudicar la provisión de "Grupos Electrógenos". — $ 7.000.000. — Precio del pliego: $ 200.
Presentación de propuestas: 29 de abril de 1977, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.14|4 Nº 2.985 v.18|4|77

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Licitación Pública 25 - Nº 343|77: Hinca de pilotes para bases de tanques.
Apertura prevista para el día 15 de abril de 1977.

Se informa que ha sido prorrogada para el día 25 de abril de 1977, a las 9,30 horas.
e. 14|4 Nº 2.991 v. 18|4|77

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Licitación Pública Nº 20|77: Prov. de 488.308 lámparas eléctricas incandescentes rosca Edison de 100, 150 y 200 W. y rosca Goliath de 300 y 500 W.
Apertura: 9 de mayo de 1977, a las 12 horas.
Licitación Pública Nº 21|77: Prov. de material refractario ladrillos, cuchillas, morteros, placas, cuñas, hormigón refractario, etc.).
Apertura: 13 de mayo de 1977, a las 12 horas.
Valor del pliego: $ 500,—.
Consulta y retiro de pliegos: Oficina de Licitaciones, Bmé. Mitre 784, 2º piso, Of. 203, Capital, en días hábiles de 11 a 16 horas, lugar éste donde se realizará la apertura de las mismas.
e. 14|4 Nº 2.990 v. 20|4|77

INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS

2 de mayo de 1977, 16 horas. — Licitación Pública Nº 110. Adquisición de cintas impresoras y magnéticas, formularios continuos y fichas para computador IBM. Consultas y retiro de pliegos, en la División Compras y Suministros, Avda. Pte. Julio A. Roca 694, 1º piso, los días hábiles de 15 a 18 horas.
e.14|4 Nº 2.986 v.26|4|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 140-P|77

Apertura: 6 de mayo de 1977. Hora: 10.
Por los trabajos de refacción y ampliación de baños, vestuarios y refrigerio en el Edificio "Almacén Central Barracas", sito en la calle Luján 3380, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 28.500.000.
Pliego: $ 2.000.
Informes: Av. La Plata 1540, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.14|4 Nº 2.988 v.27|4|77

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 59|77

Llámase a Licitación Pública para contratar la impresión de "Libretas Formulario Nº 2003".
Las propuestas serán recibidas hasta el día 3 de mayo de 1977, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Sección Compras (DABAST.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas. — Buenos Aires, 14 de abril de 1977. — Dirección General de Abastecimiento.
Valor del pliego: $ 50.—.
$ 8.000,— e. 14|4 Nº 21.717 v. 25|4|77

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 6.699-E|77

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 2 de mayo de 1977, a las 15 horas, en el Distrito 2º (La Plata), para contratar el arriendo de un inmueble con destino al funcionamiento de la oficina "Tapalqué" (Pcia. de Buenos Aires).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DABAST.), calle Corrientes 132, 6º. piso, local 640, Correo Central, (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20 horas.
e. 14|4 Nº 2.989 v. 25|4|77

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 21|77

Trabajos generales y eventuales de cubierta y casco en 4 barcazas tipo "600".
Fecha y lugar de apertura: 16 de mayo de 1977, 10 horas, Corrientes 389, piso 2º, Capital Federal.
Retiro de pliegos: Sección Compras, Corrientes 389, piso 1º, Capital, de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 1.000 (mil pesos).
e.14|4 Nº 2.987 v.25|4|77

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
División Suministros
Sección Compras
Licitación Pública Nº 20|77
Expediente Nº 23.115|76

Llámase a Licitación Pública por el término de dos días hábiles a partir del 14 de abril de 1977, para resolver la adquisición de: Material odontológico, con destino: a Escuela Hogar Nº 11, Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires, dependiente del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, planta baja, Capital, todos los días hábiles de 13 a 16.
El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 20 de abril del 1977, a las 15 horas, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
Valor del pliego: Trescientos pesos ($ 300,—).
e. 14|4 Nº 2.992 v. 15|4|77

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 6.130|77

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de guardapolvos de hombre y de mujer con destino a la Dirección de Servicios Generales.
Consulta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Viamonte 430|44, Capital, de 9 a 12 horas.
Apertura en la precitada Dirección el día 25 de abril de 1977, a las 10 horas. — La Directora.
e. 14|4 Nº 2.993 v. 15|4|77

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 15

Apertura: 20 de abril de 1977, a las 13 horas.
Locación de dos máquinas fotocopiadoras y un compaginador.
Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca Nº 609, 7º piso, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.
e. 14|4 Nº 2.994 v. 15|4|77

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACION

Llámase a Licitación Pública Nº 15|77, para el día 22 de abril de 1977, a las 14 horas, para la reparación de techos, en el Hogar Escuela de esta Dirección Nacional de Rehabilitación.
Pliegos y apertura: División Compras y Suministros, Dragones y Mendoza, Pabellón "E", Capital Federal de lunes a viernes de 13 a 19 horas.
e.14 4 Nº 2.995 v.15|4|77

OBRA SOCIAL PARA EL PERSONAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
(RNOS 0101|5)

Llámase a Licitación Pública Nº 4|77, de antecedentes para la concesión de espacios en la Proveeduría de la Obra Social.
Garantía de oferta: pesos doscientos cincuenta mil ($ 250.000).
Garantía de adjudicación: pesos quinientos mil ($ 500.000).
Mantenimiento de la oferta, sesenta días (60) a partir de la fecha de apertura.
Fecha y lugar de apertura: 26 de abril de 1977, Arcos 1728, Capital Federal.
Valor del pliego: pesos dos mil ($ 2.000).
Ventas, consultas y entrega de ofertas: Oficina de Compras y Suministros. Arcos 1728, Capital Federal.
e.14|4 Nº 2.996 v.25|4|77

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 14|77, que será abierta el día 20 de abril de 1977, a las 14 horas, para la contratación de un servicio de alquiler de una máquina fotocopiadora-duplicadora-reductora, para uso de este organismo. — El acto de apertura se llevará a cabo en el Edificio Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, Oficina de Compras, donde se suministrarán más detalles, informes y pliego de condiciones.
e.14|4 Nº 2.997 v.15|4|77

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD
Licitación Pública Nº 24
Expediente Nº 1-4304-19000|319|77

Adquisición de artículos de limpieza, con destino al Policlínico Regional de San Luis y Area 1.
Apertura: 3 de mayo de 1977, a las 11,30 horas.
Se realizará en el Departamento Administrativo Contable (Sección Adquisiciones y Ventas), sito en calle Belgrano Nº 776, San Luis. Tel. 5044 y 3401.
Para pliegos de condiciones y demás documentación podrán requerirse en la mencionada Sección.
Sección Adquisiciones y Ventas, San Luis, Abril 6 de 1977.
e.14|4 Nº 2.998 v.15|4|77

Secretaría de Salud Pública

UNIDAD DE ATENCION MEDICA INTEGRAL "RIVADAVIA - PERALTA RAMOS"
Expte. 138000374/77-8

Llámase a Licitación Pública Nº 16/77 de la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia - Peralta Ramos", para el día 25 de abril de 1977 a las 11 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan y con destino a este establecimiento.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia - Peralta Ramos", Avda. Las Heras 2670, piso 1º, oficina 73, Capital Federal, donde además se entregarán los pliegos y se evacuarán consultas.
Las necesidades se refieren a contratar la adquisición de máquinas de escribir, con destino a este establecimiento y con cargo al ejercicio 1977.
Buenos Aires, 12 de abril de 1977. — El Director Interventor de la Unidad de Atención Médica Integral "Rivadavia-Peralta Ramos".
e.14|4 Nº 3.002 v.15|4|77

HOGAR ESPECIAL GERONTOPSIQUIATRICO
Expte. Nº 1-2020-4111000047/77-6
Licitación Pública Nº 1/77

Llámase a Licitación Pública Nº 1/77 para el día 22 de abril de 1977 a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Servicio Psiquiátrico "Hogar Especial Gerontopsiquiátrico" en Villaguay, Entre Ríos.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Psiquiátrico "Hogar Especial Gerontopsiquiátrico", calle Hipólito Yrigoyen s/número, Villaguay, Entre Ríos, debiendo dirigirse para pliegos, cláusulas e informes al citado Servicio, de lunes a viernes de 8 a 13 horas.
Las necesidades se refieren a alimentos y productos agropecuarios; papel para armar cigarrillos, etc.
e.14|4 Nº 3.003 v.15|4|77

HOSPITAL DOMINGO FUNES CORDOBA
Expte. Nº 1-2020-0209000079/77-0
HDF

Santa María, 17 de marzo de 1977
Llámase a Licitación Pública Nº 6/77 para el día 22 de abril de 1977 a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: materiales para instalación eléctrica de acondicionadores de aire, repuestos para equipo de llamada "Paciente-Guardia", con destino al "Hospital Domingo Funes", Córdoba, Santa María de Punilla, Córdoba.
La apertura de las propuestas tendrá lugar el día mencionado en el citado Establecimiento, debiendo dirigirse para pliegos e informes al mismo o al Departamento de Contrataciones (Contrataciones Descentralizadas) Defensa 192, 4º piso, Buenos Aires.
e.14|4 Nº 3.004 v.15|4|77

HOSPITAL NACIONAL "JOSE T. BORDA"
Expediente Nº 2020-4101000265|77-8

Llámase a Licitación Pública Nº 12|77, para el día 20 de abril de 1977, a las 10 horas, con el objeto de contratar la reparación y modificación de techos del Pabellón C.O.N.E.T. de este Hospital.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones y Suministros, Barracas 375, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Dependencia, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13. — El Jefe del Departamento Administración.
e. 14|4 Nº 3.007 v. 15|4|77

HOSPITAL RURAL DE BELEN
Catamarca

Llámase a Licitación Pública Nº 7|77, a realizarse el día 27 de abril de 1977, a las 10 horas, con el objeto de efectuar la adquisición de artículos de almacén y despensa (aceite, arroz, leche, pan, frutas, verduras, etc.), con destino al Hospital Rural de Belén, Catamarca.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Delegación Sanitaria Federal, Caseros 812, planta alta, Catamarca, debiendo dirigirse por pliegos e informes a la citada dependencia o al Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Oficina 4131, Buenos Aires. — Dr. Rosendo R. Cano, Delegado Sanitario Federal Interino en Catamarca.
e. 14|4 Nº 3.005 v. 15|4|77

HOSPITAL RURAL DE BELEN
Catamarca

Llámase a Licitación Pública Nº 8|77, a realizarse el día 13 de mayo de 1977, a las 10 horas, con el objeto de adquirir productos químicos y medicinales (medicamentos, drogas, oxígeno, jabón), con destino al Hospital Rural de Belén, Catamarca.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Delegación Sanitaria Federal, Caseros 812, planta alta, Catamarca, debiendo dirigirse por pliegos e informes a la citada dependencia o al Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso. Oficina 4131, Buenos Aires. — Dr. Rosendo R. Caño, Delegado Sanitario Federal Interino en Catamarca.
e. 14|4 Nº 3.006 v. 25|4|77

HOSPITAL DE ZONA "JUSTO JOSE DE URQUIZA"

Llámase a Licitación Pública Nº 3|77, para el día 3 de mayo de 1977, a las diez (10) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Productos químicos y medicinales (analgésicos, antibióticos, quimioterápicos, soluciones, etc.), con destino al Hospital de Zona "Justo José de Urquiza", en Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección del citado establecimiento, debiendo dirigirse por pliegos e informes al mismo, a la Delegación Sanitaria Federal en Entre Ríos, calle E. Carbó 267, en Paraná (3100) Entre Ríos, a la Dirección General de Administración, Departamento de Suministro y Mantenimiento, Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Capital Federal.
e.14|4 Nº 3.008 v.15|4|77

HOSPITAL DE ZONA "JUSTO JOSE DE URQUIZA"

Llámase a Licitación Pública Nº 5|77, para el día 2 de mayo de 1977, a las diez (10) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Productos químicos y medicinales (películas radiográficas y medios de contraste para estudios radiológicos), con destino al Hospital de Zona "Justo José de Urquiza", en Concepción del Uruguay, Entre Ríos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección del citado establecimiento, debiendo dirigirse por pliegos e informes al mismo, a la Delegación Sanitaria Federal en Entre Ríos, calle E. Carbó 267, en Paraná (3100) Entre Ríos, a la Dirección General de Administración, Departamento de Suministro y Mantenimiento, Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, Capital Federal.
e. 14|4 Nº 3.009 v. 15|4|77

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 285.429/77

En la ciudad de Tucumán se desea tomar en arrendamiento un inmueble que conste de una superficie útil aproximada de un mil trescientos (1.300) metros cuadrados, compuestos de local en planta baja y de cuatro (4) a seis (6) ambientes, o local en planta baja y pisos superiores con cuatro (4) a seis (6) ambientes, tres (3) o cuatro (4) baños como mínimo, suficiente aireación, luminosidad natural y amplio acceso, ubicado en zona debidamente servida por medios de locomoción.

La oferta deberá contener los antecedentes que posibiliten su análisis, y como mínimo, importe mensual del alquiler, ubicación y metros cuadrados del inmueble ofrecido en la ciudad de Tucumán.

Las propuestas de esta licitación serán remitidas en sobre cerrado en el que se indicará "Licitación locación inmueble Organismo Regional Tucumán" a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, Paseo Colón Nº 329, piso 2º, oficina 208, Capital Federal, hasta las 17.30 horas del día 23 de abril de 1977.
e 14|4 Nº 3.000 v.15|4|77

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 75/77 para el día 21 de abril de 1977, a las 11 horas para la adquisición de papel comercial y cartón.

Lugar de apertura: Sala de licitaciones. Defensa 192, entrepiso "C" Capital Federal.

Retiro de pliego de condiciones, Departamento Suministros, División Licitaciones, en la misma dirección de lunes a viernes de 10 a 15 horas.
e.14|4 Nº 3.001 v.15|4|77

Secretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 51.243|77

Llámase a Licitación Pública Nº 105|77, para el día 22 de abril de 1977, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de pinturas (barniz, esmalte sintético, enduido, etcétera) con destino a: Instituto Carlos de Arenaza Lamadrid y Gorriti, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires; Inst. Nuestra Señora de Fátima, Ing. Maschwitz, Pcia. de Buenos Aires; Instituto Mercedes de Lasala y Riglos, Moreno, Pcia. de Buenos Aires; Instituto Emilia y Manuel Patiño, Lamadrid 78, Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires e Instituto Domingo Faustino Sarmiento, Pcias. Unidas 1601, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires, dependientes de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.14|4 Nº 2.999 v.15|4|77

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 70.082

Llámase a Licitación Pública Nº 19, para la ejecución de la Obra Nº OP 4: "Construcción y montaje de viviendas modulares transportables para la Gerencia de Producción de Materias Primas Nucleares"

Presupuesto oficial: $ 250.000.000 (doscientos cincuenta millones de pesos).

Valor del pliego: $ 25.000 (veinticinco mil pesos).

Apertura: 29 de abril de 1977. Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones Avda. del Libertador 8250, 3er. Piso, Capital, de lunes a viernes hábiles de 9,30 a 12,30 horas.
e.24|3 Nº 2.315 v.15|4|77

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública número 33, por la ejecución de la obra: "Ampliación edificio planta de irradiación semiindustrial, Centro Atómico Ezeiza".

Presupuesto oficial. Dieciocho millones de pesos ($ 18.000.000,—).

Valor del pliego: Un mil pesos ($ 1.000,—).

Apertura: 29 de abril de 1977. Hora: Once (11).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.
e.5|4 Nº 2.707 v.20|4|77

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 70.178

Llámase a Licitación Pública Nº 35, para transporte de 30 toneladas de mineral a granel desde Complejo Minero San Rafael hasta Complejo Fabril Malargüe (Mendoza).

Apertura: 13 de mayo de 1977, a las 10 (diez) horas.

Presupuesto oficial: $ 39.000.000 (treinta y nueve millones de pesos).

Valor del pliego: $ 1.500 (un mil quinientos pesos).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital, o en la Gerencia de Producción de Materias Primas Nucleares sita en Azopardo 313 (5501) Godoy Cruz, Mendoza, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9,30 a 12 horas.
e.13|4 Nº 2.920 v.3|5|77

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 70.156

Llámase a Licitación Pública Nº 36, para la provisión y colocación de piso de goma.

Apertura: 22 de abril de 1977 a las 9,30 (nueve y treinta) horas.

Retiro de pliegos: División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes hábiles de 9,30 a 12 horas. — Sin cargo.
e.13|4 Nº 2.921 v.14|4|77

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 70.190

Llámase a Licitación Pública Nº 37, para el transporte de 1.000 toneladas de ácido sulfúrico en camiones tanques, desde Fabricaciones Militares, Río Tercero, Pcia. de Córdoba, hasta la Planta Concentración Los Adobes, Pcia. del Chubut.

Apertura: 6 de mayo de 1977, a las 10 (diez) horas.

Presupuesto oficial: $ 30.000.000 (treinta millones de pesos).

Valor del pliego: $ 400 (cuatrocientos pesos).

Retiro de pliegos: En la División Licitaciones, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.
e.13|4 Nº 2.922 v.26|4|77

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA CENTRAL NUCLEAR EN ATUCHA
Expediente Nº A-7631

Licitación pública para el día 12 de mayo de 1977. — Nº 13|77, provisión fabricación y terminación de: vigas para soporte de acero inox., soporte y suplemento, estructura soporte (percha doble y percha simple), abrazadera de acero inoxidable, a las 11,30 (once treinta) horas.

Retiro de pliegos: En la Central Nuclear en Atucha, Sector Contrataciones, Localidad de Lima, partido de Zárate, provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles de 9,30 a 16 horas, sin cargo, o en la División Licitaciones, Avenida del Libertador 8250 3er. piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas
e.13|4 Nº 2.923 v.22|4|77

Secretaría General

Subsecretaría de Asuntos Administrativos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 78, P.B., Capital Federal
Tel. 46-9841, Int. 462 487
Licitación Pública Nº 113

Llámase a licitación pública para el día 28 de abril de 1977 a las 11 horas, a efectos de contratar la provisión de papel diario en bobinas.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.
e.11|4 Nº 2.871 v.20|4|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, planta baja, Capital
Tel. 46-9841, Int. 462 - 487
Licitación Pública Nº 682

Llámase a Licitación Pública para el día 21 de abril de 1977, a las 11 horas, a efectos de contratar la reparación de equipos de aire acondicionado.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.
e.13|4 Nº 2.924 v.14|4|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 50, planta baja, Capital
Tel. 46-9841, Int. 462 - 487
Licitación Pública Nº 684

Llámase a licitación pública para el día 18 de abril de 1977, a las 11.15 horas, a efectos de contratar la provisión de 440 Kgs. de café.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.
e.13|4 Nº 2.925 v.14|4|77

Secretaría de Información Pública

LS 83 TV CANAL 9 CIA. ARGENTINA DE TELEVISION S. A.
Licitación Pública Nº 3|77

Apertura: 22|4|77, a las 15 horas.

Adquisición de 30.500 metros de película virgen reversible normal (para día) y 12.200 metros de película virgen reversible sensible (para noche).

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: Departamento de Compras, Gelly 3378, de 10 a 16 horas.
$ 2.400.— e.13|4 Nº 29.010 v.15|4|77

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 113|77

Fíjase el día 27 de abril de 1977, a las 10,30 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, Calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 113|77.
e.11|4 Nº 2.795 v.20|4|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 127|77

Fíjase el día 28 de abril de 1977, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 127|77: Para la adquisición de botas para bomberos, zapatos para enfermeras y mucamas, con destino a la Superintendencia de Administración, División Almacenes.
e. 12|4 Nº 2.873 v. 21|4|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 141|77

Fíjase el día 28 de abril de 1977, a las 10,30 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 141|77: Para la provisión de pollos de primera calidad durante el período comprendido entre el 10 de mayo al 10 de setiembre de 1977, con destino a la División Racionamiento Central.
e. 12|4 Nº 2.876 v. 21|4|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 130|77

Fíjase el día 20 de abril de 1977, a las 10,30 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, Calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 130|77, para la adquisición de guardapolvos, delantales, ambos blancos para médicos, ambos para cirujanos, barbijos, etcétera, con destino a la División Almacenes.
e.13|4 Nº 2.926 v.22|4|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 145|77

Fíjase el día 19 de abril de 1977, a las 10.30 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 145|77: Para la provisión de manteca, crema de leche, quesitos Petit Suisse, yoghurt, con destino a Racionamiento Central, en el período comprendido entre el 10 de mayo al 10 de setiembre de 1977.
e.13|4 Nº 2.927 v.14|4|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 146|77

Fíjase el día 19 de abril de 1977, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 146|77: Para la provisión de pebetes, fideos frescos, ravioles, medias lunas, para el período comprendido desde el 10 de mayo al 10 de setiembre de 1977, con destino a la División Racionamiento Central.
e.13|4 Nº 2.928 v.14|4|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 151|77

Fíjase el día 29 de abril de 1977, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 151|77 "por la provisión de carnes durante el período comprendido entre el 10 de mayo al 10 de setiembre de 1977, con destino a la División Racionamiento Central".
e.13|4 Nº 2.958 v.22|4|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 119|77

Fíjase el día 27 de abril de 1977, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, Calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 119|77. — Para la adquisición de líquido espumógeno, con destino a la Superintendencia de Bomberos División Mantenimiento.
e.11|4 Nº 2.796 v.20|4|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 131|77

Fíjase el día 27 de abril de 1977, a las 11,30 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, Calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital (donde podrán so-

licitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 131|77. — Para la adquisición de pilotos para oficiales superiores y jefes, subalternos y suboficiales superiores y guantes, con destino a la División Almacenes.

e.11|4 Nº 2.856 v.20|4|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 137|77

Fijase el día 27 de abril de 1977, a las 12 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, Calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 137|77. — Para la provisión de verduras durante el período comprendido entre el 10 de mayo al 10 de setiembre de 1977, con destino a la División Racionamiento Central.

e.11|4 Nº 2.858 v.20|4|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 138|77

Fijase el día 27 de abril de 1977, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 138|77: Para la provisión de pan blanco durante el período comprendido entre el 10 de mayo al 10 de setiembre de 1977, con destino a la División Racionamiento Central.

e.11|4 Nº 2.859 v.20|4|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 124|77

Fijase el día 26 de abril de 1977, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 124|77: "Para la adquisición de guantes grises, corbatas y salidas de baño, con destino a la División Almacenes".

e.6|4 Nº 2.752 v.19|4|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 125|77

Fijase el día 14 de abril de 1977, a las 10.30 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia número 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 125: "para la adquisición de paño tricot azul, paño celeste y percalina negra, con destino a la División Almacenes".

e.6|4 Nº 2.751 v.19|4|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 126|77

Fijase el día 26 de abril de 1977, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia número 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 126|77: "Para la adquisición de repasadores, toallas, sábanas, servilletas, etc., con destino a la División Almacenes".

e.6|4 Nº 2.762 v.19|4|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 120|77

Fijase el día 25 de abril de 1977, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 120|77: "Para la adquisición de distintos tipos de madera, con destino a la División Talleres".

e.5|4 Nº 2.709 v.18|4|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 123|77

Fijase el día 21 de abril de 1977, a las 10.30 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia número 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 123|77, para la adquisición de papel obra de primera, cinta entintada bicolor, cinta para perforar, etc., con destino a la División Teletipográfica de la Superintendencia de Comunicaciones.

e.4|4 Nº 2.653 v.15|4|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 122|77

Fijase el día 25 de abril de 1977, a las 10.30 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 122|77: "Adquisición de equipos venosos, etc., con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca".

e.5|4 Nº 2.710 v.18|4|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 121|77

Fijase el día 22 de abril de 1977, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia número 1330, piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 121|77 "para la adquisición de thiner, pinturas, masilla, etc., con destino a la División Automotores".

e.4|4 Nº 2.652 v.15|4|77

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 118|77

Fijase el día 20 de abril de 1977, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital, (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 118|77: "Para la adquisición de sanitarios con destino a la División Inmuebles".

e. 1º|4 Nº 2.648 v. 14|4|77

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte.: C. 842|77 DN)

Llámase a Licitación Pública número 37 para el día 3|5|77, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la provisión, instalación y puesta en servicio de una central telefónica automática y demás accesorios, en el edificio de esta Dirección Nacional.

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e.13|4 Nº 2.929 v.22|4|77

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte.: I. 649|77 DN)

Llámase a Licitación Pública número 38 para el día 21|4|77, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la provisión e instalación de un (1) equipo electrobomba, con destino al Instituto de Detención de la Capital Federal (U. 2).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

e.13|4 Nº 2.930 v.14|4|77

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"
Abastecimiento — Compras
Carlos Fiorito 950 — Avellaneda
T. E.: 208-1969

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 4|77, a las 10 y 30 horas, para el día 6 de mayo de 1977 en el lugar indicado en el epígrafe, por la venta de: Hasta 300 Tns. de Polvo de alto contenido de óxido de zinc.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones podrán hacerlo en esta Fábrica Militar o en la Gerencia de Abastecimiento de la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Capital Federal, previo pago en las respectivas Tesorerías de la suma de $ 500, valor del respectivo pliego.

e.11|4 Nº 2.799 v.20|4|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"
Fray Luis Beltrán - Pcia. Santa Fe
T. E. 55-2511 - Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 1|77, para el día 10 de mayo de 1977, a las 9,30 horas, para la provisión de: Aceros E.T.D., al silicio, super rápido al cobalto, SAE 1010 — 1020 — 1030 — 1035 — 1040 — 1050 — 1085, indeformable, para trabajos en frío, resistentes a golpes, plata al tugsteno y para pinzas. Herramientas bits y plaquitas de metal duro.

Por pliego de condiciones: Dirigirse a: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán" o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán".

Valor del pliego: $ 500,— Ley 18.188.

e. 12|4 Nº 2.872 v. 21|4|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR "SAN FRANCISCO"
Urquiza 55. — T. E. 1525-1526
SAN FRANCISCO (Cba.)

Llámase a Licitación Pública Nº 5|77 para el día 25 de abril de 1977 a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de fundición de acero en piezas.

Por pliego de condiciones y otros datos dirigirse a la Fábrica Militar "San Francisco", Urquiza 55, San Francisco (Cba.) o a la Dirección General Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.11|4 Nº 2.800 v.20|4|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 25|77, para el día 28 de abril de 1977, a las 15 horas, por: "Bóvedas de hornos eléctricos material refractario".

Valor del pliego: $ 650,— (seiscientos cincuenta pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 6|4 Nº 2.754 v. 19|4|77

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
CENTRO DE EXPLORACION GEOLOGICO MINERA II

Llámase a Licitación Pública Nº 1|77, con apertura el día 19 de mayo de 1977, a horas 10, para la contratación de los trabajos y suministros necesarios para la ejecución de cinco mil cien metros (5.100 m.) de sondeos, a cielo abierto, en la zona de Mina Julia IV, Establecimiento Azufrero Salta, Departamento Los Andes, Provincia de Salta.

Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos en el Centro de Exploración Geológico Minera II, Belgrano 1349, 1º piso, Salta y|o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, calle Cabildo 65, Capital Federal, Departamento Geología y Minería.

Precio del pliego: Diez mil pesos ($ 10.000,—).

e.4|4 Nº 2.701 v.15|4|77

Comando General del Ejército

COMANDO DE INGENIEROS

Buenos Aires, 5 de abril de 1977.

Licitación Pública Nº 21|77. — Apertura: 9 de mayo de 1977. — Hora: 9. — Lugar: Azopardo 250, 1º piso, Capital (Sala de Licitaciones).

Destino: Regimiento Tiradores Caballería Blindada 7 "Coraceros Ramón Estomba".

Objeto: Trabajos de reparación integral y completamiento de los edificios del Cuartel en Chajarí (Pcia. de Entre Ríos).

Precio del legajo: $ 3.000. — Presupuesto oficial: $ 39.572.330. — Garantía de oferta: 1 o|o Presupuesto oficial.

Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes de 8 a 12,30 hs. — Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros y en la IIa. Brigada de Caballería - Paraná Entre Ríos).

Informes: División Contrataciones, 10º piso de 8 a 12,30 horas exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal, lunes, miércoles y viernes. — Y en la IIa. Brigada de Caballería, Paraná (Entre Ríos).

e.13|4 Nº 2864 v.29|4|77

COMANDO DE INGENIEROS

Buenos Aires, 5 de abril de 1977.

Licitación Pública Nº 22|77. — Apertura: 9 de mayo de 1977. — Hora: 10,30 — Lugar: Azopardo 250, 1º piso, Capital (Sala de Licitaciones).

Destino: Guarnición Militar, Rosario de Tala — Entre Ríos.

Objeto: Reparación integral y completamiento de los edificios.

Precio del legajo: $ 3.000.

Presupuesto oficial: $ 33.646.250. — Garantía de oferta: 1 o|o Presupuesto Oficial.

Venta del Legajo: Lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas: Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros y en la IIa. Brigada de Caballería — Paraná (Entre Ríos).

Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 8 a 12,30 horas. Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal, lunes, miércoles y viernes. — Y en la IIa. Brigada de Caballería, Paraná (Entre Ríos).

e.11|4 Nº 2.865 v.22|4|77

COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 23|77

Apertura: 29 de abril de 1977.

Hora: 9. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).

Destino: Comando de Ingenieros.

Objeto: Provisión de papel heliográfico, solución revelación amoniacal.

Precio del legajo: $ 100,—.

Presupuesto oficial: $ 355.000,—.

Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas. Exclusivamente.

Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 8 a 12.30 horas. Exclusivamente: En el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal, lunes, miércoles y viernes.

e.13|4 Nº 2.931 v.22|4|77

Comando General de la Armada

ARMADA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
Dirección de Instalaciones Fijas Navales
Licitación Pública Nº 20|77

Llámase a Licitación Pública, día 4 de mayo de 1977, a las 10 horas, ejecución obra: "Reparación de la instalación de aire acondicionado Escuela de Guerra Naval", Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 926.600,—.

Garantía de licitación: $ 9.266,—.

Precio del legajo: $ 1.500,—.

Consulta de pliegos venta de legajos y presentación de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º, Of. 19, de 8 a 12 horas.

e. 6|4 Nº 2.755 v. 21|4|77

Comando General de la Fuerza Aérea

DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a las siguientes Licitaciones Públicas, con fecha de apertura 28 de abril de 1977.

Nº 4|77, a las 10 horas: Telas varias: 14.000 mts. tela de lana y poliéster para uniformes de salida para tropa. — 4.500 mts. tela azul pizarra para uniforme de salida. — 9.000 mts. tela de algodón impermeable. — 42.000 mts. tela de algodón acargada. — 15.000 mts. tela de algodón.

Valor del pliego: $ 5.000,—.

Nº 5|77, a las 10,45 horas: Lana: 8.000 kgs. de lana.

Valor del pliego: $ 400,—.

Estas licitaciones están comprendidas en el régimen de la Ley Nº 21.391.

Aperturas en Edificio Cóndor, Av. Maipú 2050, Of. 073, planta baja, Amarillo, Capital Federal.

Retiro de pliegos e informes: Lunes, miércoles y viernes, en el horario de 9 a 12 horas.

e. 11|4 Nº 2.804 v. 15|4|77

DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 7|77, con fecha de apertura 2 mayo 77 a las 10 horas, para la confección de 1.000 Uniformes Servicio Invierno (saco y pantalón) y 1.000 Gorras Azul Acero. Valor del pliego: $ 400.

Esta licitación está comprendida en el régimen de la Ley Nº 21.391.

Apertura en Edificio Cóndor, Avda. Maipú 2050, Of. 073, Planta Baja, Amarillo, Capital Federal.

Retiro de pliegos e informes: Lunes, miércoles y viernes en el horario de 9 a 12 horas.

e.13|4 Nº 2.959 v.19|4|77

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 309.504|77

Llámase a Licitación Pública Nº 17|77, con el objeto de construir un conjunto de natatorios en el Hotel General Manuel Belgrano, Huerta Grande, Provincia de Córdoba.

La apertura se llevará a cabo el día 25 de abril de 1977, a las 15.30 horas.

Condición a que debe ajustarse la propuesta: Ajuste alzado.

Presupuesto oficial global: $ 29.000.000.

Valor del pliego: $ 2.000.

Pliego de condiciones: Hipólito Yrigoyen 250, 3er. piso, Oficina 301, Capital Federal, Servicio de Compras y Suministros y Hotel General Manuel Belgrano, Huerta Grande, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes de 12,30 a 16,30 horas y de 8 a 12 horas respectivamente.

Presentación y apertura de las ofertas: Hipólito Yrigoyen 250, 3er. piso, Oficina 301, Capital Federal, Servicio de Compras y Suministros.

e.5|4 Nº 2.715 v.20|4|77

Secretaría de Agricultura y Ganadería

I N T A
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA FAMAILLA
Licitación Pública Nº 2/77

Objeto: Adquirir ropa de trabajo.
Presupuesto estimado: $ 1.200.000.
Apertura: 18 de abril de 1977. Horas 10. Pliegos sin cargo.
Informes y lugar de apertura: I N T A, E.E.R.A., Famaillá, km. 1.517, Ruta Nac. 38, Estación Padilla del F. C. N. G. B. (Tucumán).

e.13|4 Nº 2.934 v.14|4|77

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA BORDENAVE
Bordenave - FCGR.
Licitación Pública Nº 001
Expediente Nº 10.309

Llámase a licitación pública para el día 26 de abril de 1977, a las 14 horas, para la compra de: bolsas de polipropileno para trigo, cebada y avena. — Pliego condiciones y apertura propuestas en dicha Estación Experimental.

e.5|4 Nº 2.745 v.18|4|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 35/77, para la adquisición de chapas de acero austenítico al manganeso.
Los pliegos respectivos podrán consultarse y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359/79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse en caso de no corresponder, las causas por las cuales se encuentra exento de cumplimentar dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 27 de abril de 1977, a las 13 horas en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Precio del pliego: $ 250.—

e.12|4 Nº 2.882 v.21|4|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 11/77, por la adquisición de bolsitas para muestras de cereales, en papel Kraft y broches de seguridad para las mismas.
Los pliegos de condiciones e informes respectivos, podrán ser consultados en la Delegación Buenos Aires, División Delegación de Administración, Dique 1 Lado Este, Puerto Madero, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 18 horas.
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 19 de abril del año 1977, a las doce (12) horas, en la citada dependencia, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

e.13|4 Nº 2.932 v.14|4|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Decreto Ley Nº 6.698/63
DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 13/77 para la adquisición de repuestos para tractores.
Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Formalizaciones), Paseo Colón Nº 359/79, 3º Piso, Capital Federal o en la Delegación Bahía Blanca (División Delegación de Administración), calle Sarmiento Nº 32, 2º Piso, Bahía Blanca (Pcia. de Bs. As.).
El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 21 de abril de 1977, a las 18 horas, en [illegible] Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
Garantía de oferta: 1 o/o (uno por ciento) en títulos o bonos Nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza o póliza de seguro de caución extendida exclusivamente por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o en efectivo.

e.13|4 [illegible] v.14|4|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Se comunica a los interesados que se ha resuelto prorrogar para el día 13 de junio de 1977, a las 10 horas, la Licitación Pública Nº 17/77, mecanizacion planta de silos subterráneos Pto. San Pedro, Delegación Villa Constitución, Pvcia de Buenos Aires.

Informes y pliegos: Paseo Colón Nº 359/79, 2º piso, Capital Federal o en el Elevador de Pto. San Pedro de la Pvcia. de Buenos Aires.

e.6|4 Nº 2.759 v.28|4|77

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Se comunica a los interesados que se ha resuelto prorrogar para el día 27 de abril de 1977, a las 10 horas la Licitación Pública Nº 18/77, renovación de revoques, carpintería y obras complementarias en el Elevador Terminal Puerto Quequen, Pvcia. de Buenos Aires.
Informes y pliegos: Paseo Colón Nº 359/79, 2º piso, Capital Federal o en la Delegación Necochea, Calle 59 y 70, Necochea, Pvcia. de Buenos Aires.

e.6|4 Nº 2.758 v.21|4|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 40/77, para el día 22 de abril de 1977, a las 15 horas para la adquisición de dos bastidores rodantes con cajas jaulas para ratones de experimentación.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.11|4 Nº 2.809 v.15|4|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 42/77, para el día 26 de abril de 1977, a las 15 horas para la adquisición de talonarios de certificados sanitarios para consumo interno.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.11|4 Nº 2.811 v.15|4|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 44/77, para el día 29 de abril de 1977, a las 15 horas para la adquisición de formularios continuos.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.11|4 Nº 2.812 v.15|4|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 41/77, para el día 25 de abril de 1977, a las 15 horas para la adquisición de jeringas automáticas y agujas hipodérmicas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.11|4 Nº 2.810 v.15|4|77

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 32/77, para el día 21 de abril de 1977, a las 15 horas, para la adquisición de 400 huevos embrionados.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.12|4 Nº 2.887 v.14|4|77

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2.405/77 (2º llamado), hasta el día 27 de abril de 1977, a las 16 horas, para la "adquisición de cuatrocientos (400) trajes de fajina".
Pliego de condiciones, consultas, presentación de propuestas y apertura, en la Dirección General de Administración, Depto. Contrataciones y Suministros (Compras), Avda. 9 de Julio 1925, Piso 6º, Capital Federal.

e.13|4 Nº 2.935 v.14|4|77

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.574 hasta el día 16 de mayo de 1977, a las 15 horas, para la adquisición de: 8 sondas ecógrafas, diseñadas exclusivamente para uso portátil.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.
Pliego: $ 500. Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 12,30 a 18,30 horas.

e.13|4 Nº 2.936 v.22|4|77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.583 hasta el día 20 de abril de 1977, a las 15 horas, para la adquisición de: 6 generadores rotativos de corriente eléctrica para alimentar linternas de balizamiento fluvial.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.
Pliego: $ 500. Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 12,30 a 18,30 horas.

e.13|4 Nº 2.938 v.22|4|77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.582 hasta el día 19 de abril de 1977, a las 15 horas, para la adquisición de: Diversos artículos de librería (16 ítems).
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.
Pliego: $ 100. Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 12,30 a 18.30 horas.

e.13|4 Nº 2.937 v.14|4|77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA
3er. llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 5.421, hasta el día 29 de abril de 1977, a las 15 horas, para la reparación de inducidos de generadores de C.C. English Electric tipo CD-44 y CS-98/3016 de las dragas 252; 253 y 254-C.
Importe del presupuesto oficial: pesos 7.000.000.
Garantía de oferta a constituir: pesos 70.000.
El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.
Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 200, en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e.12|4 Nº 2.889 v.18|4|77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA SUPERIOR
Avda. Lib. General San Martín Nº 1301, Corrientes

Llámase a Licitación Pública Nº 83-DDPS/1977, hasta el día 27 de abril de 1977, a las once (11) horas, para contratar la provisión de:
400 lts. pintura esmalte sintético color blanco "Alba" o similar, en envase de hojalata de 4 litros.
100 lts. pintura esmalte sintético, color verde.
400 lts. pintura esmalte sintético, color gris perla.
100 lts. pintura esmalte sintético, color bermellón.
200 lts. pintura esmalte sintético, color negro.
100 lts. pintura esmalte sintético, color azul.
150 lts. pintura esmalte sintético, color aluminio.
400 lts. pintura antióxido de hierro de buena calidad, en envase de hojalata de 20 lts. aproximado.
100 lts. aguarrás mineral de buena calidad, en envase de hojalata de 20 lts. aproximado.
Consultas y propuestas en: Departamento Distrito Paraná Superior de la D.N.C.P. y V.N., sito en calle Avenida Libertador General San Martín Nº 1301, Corrientes
Oficina: Compras.
Horario: De 7.30 a 12.30 horas.
Valor del pliego: $ 300.00.
Valor del pliego: $ 500.00.
Pago del mismo en: División Contaduría.

e.11|4 Nº 2.817 v.20|4|77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 6/1977, hasta el día 21 de abril de 1977, a las 11 horas para la provisión de 3.000 Kgs. de trapos limpios desinfectados; 300 mts. arpillera de yute 1 metro de ancho.
Estimación oficial: Un millón cien mil pesos ($ 1.100.000.—).
Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Área Compras y Arrendamientos, Benito Correa 1600. Horario: 8 a 13 horas.
Pliego: $ 15.000. —
Pago del mismo: División Contable-Administrativa (Contaduría) 3er. piso del mismo edificio de 8 a 16 horas.

e.13|4 Nº 2.933 v.14|4|77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA SUPERIOR
Avda. Lib. General San Martín Nº 1301, Corrientes

Llámase a Licitación Pública Nº 84-DDPS/1977, hasta el día 29 de abril de 1977, a las once (11) horas, para contratar la provisión de:
150 c/u. madera de pino de primera calidad, en tabla de 25,4 x 304,8 mm. (1" x 12") en largo de 5.500 mm. aproximado.
30 c/u. madera de pino de primera calidad, de 38,1 x 304,8 mm. (1 1/2 "x 12") en largo de 5.500 mm. aproximado.
110 c/u. madera de pino de primera calidad, de 50,8 x 304,8 mm. (2"x12") en largo de 5.500 aproximado.
60 c/u. madera de pino de segunda calidad, en tirante de 76,2 x 101 mm. (3"x4") en largo de 5.500 mm. aproximado.
60 c/u. madera de pino de segunda calidad, para encofrado, en tabla de 25,4 x 152,6 mm. (1"x6") en largo de 5.500 mm. aproximado.
Consultas y propuestas en: Departamento Distrito Paraná Superior de la D.N.C.P. y V.N., sito en calle Avenida Libertador General San Martín Nº 1301 Corrientes
Oficina: Compras.
Horario: De 7.30 a 12.30 horas.
Valor del pliego: $ 500,00.
Pago del mismo en: División Contaduría.

e.11|4 Nº 2.818 v.20|4|77

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA SUPERIOR
Avda. Lib. General San Martín 1301, Corrientes

Llámase a Licitación Pública Nº 82-DDPS/1977, hasta el día 26 de abril de 1977, a las once (11) horas, para contratar la provisión de:
5.000 Kgs. acero A.37 laminado en chapa lisa en un todo de acuerdo a la Norma IRAM 525 o SOMISA (calidad comercial) de 1.500/1.525 x 3.000/3.060 mm. y 3,17 mm. de espesor.
6.000 Kgs. acero A.37 laminado en chapa lisa en un todo de acuerdo a la Norma IRAM 525 o SOMISA (calidad comercial) de 1.500/1.525 x 3.000/3.060 mm. y 4,7 mm. de espesor.
2.000 Kgs. acero A.37 laminado en chapa lisa en un todo de acuerdo a la Norma IRAM 525 o SOMISA (calidad comercial) de 1.500/1.525 x 3.000/3.060 mm. y 6,35 mm. de espesor.
1.000 Kgs. acero A.37 laminado en chapa lisa en un todo de acuerdo a la Norma IRAM 525 o SOMISA (calidad comercial) de 1.500/1.525 x 3.000/3.060 mm. y 1,65 mm. de espesor.
1.000 Kgs. acero A.37 laminado en chapa lisa en un todo de acuerdo a la Norma IRAM 525 o SOMISA (calidad comercial) de 1.500/1.525 x 3.000/3.060 mm. y 2 mm. de espesor.
6.000 Kgs. acero A.37 laminado en chapa lisa en un todo de acuerdo a la Norma IRAM 525 o SOMISA (calidad comercial) de 1.500/1.525 x 3.000/3.060 mm. y 8 mm. de espesor.
5.000 Kgs. acero A.37 laminado en chapa lisa en un todo de acuerdo a la Norma IRAM 525 o SOMISA (calidad comercial) de 1.500/1.525 x 3.000/3.060 mm. y 9,52 mm. de espesor.

3.000 Kgs. acero A.37 laminado en chapa lisa en un todo de acuerdo a la Norma IRAM 525 o SOMISA (calidad comercial) de 1.500|1.525 x 3.000|3.050 mm. y 25 4 mm. de espesor.

500 Kgs. chapa negra delgada Nº 18, calibre BWB.1,24 mm.

500 Kgs. chapa negra delgada Nº 20, BWB. 0,89 mm.

Consultas y propuestas en: Departamento Distrito Paraná Superior de la D.N.C.P. y V.N., sito en calle Avenida Libertador General San Martín Nº 1301. Corrientes Horario: De 7,30 a 12,30 horas. — Pago del mismo en: División Contaduría.

Oficina: Compras.

Valor del pliego: $ 500.

e.4|4 Nº 2.673 v.15|4|77

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

SEDE CENTRAL

Licitación Pública 15 - Nº 387|77: Material eléctrico.

Apertura: 3 de mayo de 1977.

Licitación Pública 15 - Nº 388|77: Repuestos p|Bombas Stork Werkspoor varios.

Apertura: 3 de mayo de 1977

Licitación Pública 15 - Nº 389|77: Separadores de Gas - Petróleo.

Apertura: 3 de mayo de 1977.

Licitación Pública 15 - Nº 390|77: Grupos electrógenos.

Apertura: 3 de mayo de 1977.

Licitación Pública 15 - Nº 391|77: Repuestos p|camiones Soviéticos Kraz 219 y 221.

Apertura: 3 de mayo de 1977.

Licitación Pública 15 - Nº 392|77: Tanques de Almacenaje Petróleo.

Apertura: 3 de mayo de 1977.

Licitación Pública 15 - Nº 393|77: Repuestos p|Motores Mercedes Benz Maybach MB 820.

Apertura: 3 de mayo de 1977.

Licitación Pública 15 - Nº 394|77: Repuestos p|Motor Caterpillar.

Apertura: 3 de mayo de 1977.

Licitación Pública 15 - Nº 408|77: Materiales eléctricos.

Apertura: 4 de mayo de 1977.

Licitación Pública 15 - Nº 409|77: Válvulas de alta y baja presión.

Apertura: 4 de mayo de 1977.

Licitación Pública 15 - Nº 410|77: Provisión repuestos p|camiones Hino Tipo ZQ-700.

Apertura: 4 de mayo de 1977.

Licitación Pública 10 - Nº 411|77: Repuestos camiones marca Dodge.

Apertura: 4 de mayo de 1977.

Licitación Pública 15 - Nº 412|77: Termómetros.

Apertura: 4 de mayo de 1977.

Licitación Pública 20 - Nº 413|77: Hidróxido de Litio.

Apertura: 13 de mayo de 1977.

Licitación Pública 05 - Nº 414|77: Artículos de limpieza.

Apertura: 4 de mayo de 1977.

Licitación Pública 15 - Nº 424|77: Repuestos p|Motor Superior.

Apertura: 5 de mayo de 1977.

Licitación Pública 15 - Nº 425|77: Aparatos y elementos de medición y control.

Apertura: 5 de mayo de 1977.

Licitación Pública 15 - Nº 426|77: Elementos contra incendio.

Apertura: 5 de mayo de 1977.

Licitación Pública 15 - Nº 427|77: Válvulas de bronce.

Apertura: 5 de mayo de 1977.

Licitación Pública 15 - Nº 428|77: Cañería de conducción.

Apertura: 5 de mayo de 1977.

Licitación Pública 15 - Nº 429|77: Motores eléctricos.

Apertura: 5 de mayo de 1977.

Licitación Pública 15 - Nº 430|77: Repuestos compresor marca Norwalk.

Apertura: 5 de mayo de 1977.

Licitación Pública 15 - Nº 431|77: Repuestos p|bomba de inyección.

Apertura: 5 de mayo de 1977.

Licitación Pública 15 - Nº 433|77: Conductores eléctricos.

Apertura: 6 de mayo de 1977.

Licitación Pública 15 - Nº 434|77: Manómetros.

Apertura: 6 de mayo de 1977.

Licitación Pública 15 - Nº 435|77: Repuestos p|bombas de inyección Oil Well.

Apertura: 6 de mayo de 1977.

Licitación Pública 15 - Nº 436|77: Aparatos y elementos de medición y control.

Apertura: 6 de mayo de 1977.

Licitación Pública 15 - Nº 437|77: Repuestos para bomba de inyección.

Apertura: 6 de mayo de 1977.

Licitación Pública 15 - Nº 438|77: Repuestos para bomba de inyección.

Apertura: 6 de mayo de 1977.

Licitación Pública 15 - Nº 440|77: Sal gruesa (Cloruro de sodio).

Apertura: 6 de mayo de 1977.

Licitación Pública 20 - Nº 444|77: Aceite de ricino hidrogenado.

Apertura: 11 de mayo de 1977.

Licitación Pública 00 - Nº 446|77: Provisión de cubiertas y cámaras.

Apertura: 6 de mayo de 1977.

Licitación Pública 30 - Nº 450|77: Cubiertas.

Apertura: 6 de mayo de 1977.

Valor de cada uno de los pliegos: Quinientos pesos ($ 500,—).

Licitación Pública 25 - Nº 441|77: Edificios administración, baños y vestuarios y dos garitas vigilancia, P. Orión, Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego.

Apertura: 12 de mayo de 1977.

Valor: $ 2.400,—.

Licitación Pública 25 - Nº 442|77: Construcción de instalaciones p|aerocombustibles: Aeroplanta Iguazú (Misiones).

Apertura: 12 de mayo de 1977.

Valor: $ 10.000,—.

Licitación Pública 20 - Nº 443|77: Obra: Aislación térmica de tuberías en unidades de proceso y sendas de cañerías en Destilería La Plata, 2ª Etapa.

Apertura: 11 de mayo de 1977.

Valor: $ 3.000,—.

Pliegos: Retiro de los mismos en: Sala de Apertura de Licitaciones, Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, Oficina 5, de 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.

e. 12|4 Nº 2.892 v. 25|4|77

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

SEDE CENTRAL

Licitación Pública 15 - Nº 395|77: Repuestos p|cabezas de inyección.

Apertura: 3 de mayo de 1977.

Licitación Pública 15 - Nº 396|77: Aparatos para laboratorio.

Apertura: 3 de mayo de 1977.

Licitación Pública 15 - Nº 407|77: Repuestos p|válvulas de control neumáticas.

Apertura: 4 de mayo de 1977.

Licitación Pública 25 - Nº 415|77: Conductores eléctricos.

Apertura: 4 de mayo de 1977.

Licitación Pública 10 - Nº 432|77: Repuestos p|camioneta Dodge D-200 (4 x 4).

Apertura: 5 de mayo de 1977.

Licitación Pública 05 - Nº 445|77: Casquillos roscados y guarniciones p|condensadores y empaquetadura metálica en anillo.

Apertura: 2 de mayo de 1977.

Licitación Pública 20 - Nº 448|77: Desemulsionantes y desalante.

Apertura: 6 de mayo de 1977.

Valor de cada uno de los pliegos: Quinientos pesos ($ 500.—).

Pliegos: Retiro de los mismos en: Sala de Apertura de Licitaciones, Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, Oficina 5, de 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15.30 horas.

e. 12|4 Nº 2.893 v. 18|4|77

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

GERENCIA DE SUMINISTROS

Licitación Pública 00 - Nº 422|77: Venta buque tanque "San Jorge".

Apertura: 9 de mayo de 1977, a las 10 horas.

En la Sala de Apertura de Licitaciones, Av. Roque S. Peña 777, planta baja, Oficina Nº 5.

Valor del pliego: $ 500,—. Venta en horario de 8.45 a 12,30 y 14,15 a 15,30 hs.

e. 12|4 Nº 2.894 v. 25|4|77

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

SEDE CENTRAL

Licitación Pública 14 - Nº 421|77: Perforación de 18 pozos en Zonas de Administración Comodoro Rivadavia.

Apertura: 20 de abril de 1977.

Valor: $ 50.000—.

Pliegos: Retiro del mismo en Sala de Apertura de Licitaciones. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, Oficina 5, de 8,45 a 12,30 y 14 a 15,30 hs.

e. 5|4 Nº 2.721 v. 20|4|77

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

SEDE CENTRAL

Licitación Pública 15 - Nº 350|77: Herramientas de maniobras p|Perforación.

Apertura: 27 de abril de 1977.

Licitación Pública 15 - Nº 351|77: Celdas, tableros y accesorios.

Apertura: 27 de abril de 1977.

Licitación Pública 15 - Nº 352|77: Equipos de soldadura eléctrica.

Apertura: 27 de abril de 1977.

Licitación Pública 15 - Nº 353|77: Guantes de cuero.

Apertura: 27 de abril de 1977.

Licitación Pública 20 - Nº 362|77: Isooctano y pentano normal.

Apertura: 2 de mayo de 1977.

Licitación Pública 15 - Nº 371|77: Repuestos p|Bombas insertables especiales.

Apertura: 28 de abril de 1977.

Licitación Pública 15 - Nº 372|77: Instrumental p|contro. de motores a explosión.

Apertura: 28 de abril de 1977.

Licitación Pública 15 - Nº 374|77: Repuestos p|máquinas de imprenta Heidelberg, Mansfield, Ricoh, Atena, Cabrenta, Ludlow.

Apertura: 28 de abril de 1977.

Licitación Pública 15 - Nº 375|77: Cojinetes a rodamientos.

Apertura: 28 de abril de 1977.

Licitación Pública 15 - Nº 376|77. Repuestos p|bombas alternativas.

Apertura: 28 de abril de 1977.

Licitación Pública 00 - Nº 377|77: Ropa para personal.

Apertura: 28 de abril de 1977.

Licitación Pública 00 - Nº 378|77: Venta de chatarra.

Apertura: 29 de abril de 1977.

Licitación Pública 00 - Nº 379|77: Aparatos pulverizadores.

Apertura: 28 de abril de 1977.

Licitación Pública 35 - Nº 380|77: Contratación transporte productos envasados entre Dependencias de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Apertura: 29 de abril de 1977.

Licitación Pública 15 - Nº 406|77: Materiales p|construcción.

Apertura: 2 de mayo de 1977.

Valor de c|u. de los pliegos: Quinientos pesos ($ 500,—).

Pliegos: Retiro de los mismos en Sala de Apertura de Licitaciones, Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, planta baja, Oficina 5, de 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.

e. 5|4 Nº 2.722 v. 20|4|77

FERROCARRILES ARGENTINOS ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 347|77. — Asunto: Adquisición de 10.989 pares de botines de seguridad, 7.992 pares de zapatos para cabista, 1.085 pares de guantes forrados con piel de cordero, 222 sacos de cuero forrados con piel de cordero y 2.701 pares de borceguíes. — Apertura: Día: 4|5|77. Hora: 15. — Valor: $ 20.000. — Licitación Pública Nº 349|77. — Asunto: Adquisición de 22.793 sombreros de paja. — Apertura: Día: 22|4|77. Hora: 15. — Valor: $ 5.000.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados en días hábiles de 12 a 18 horas, en la Gerencia de Contrataciones, oficina 531, 5º piso, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, Capital, y adquiridos en la Tesorería de F.A., planta baja de la mencionada dirección de 12 a 17 horas

e.12|4 Nº 2.898 v.14|4|77

FERROCARRILES ARGENTINOS LINEA GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación E.C. 47|77 Ax. 6: Impresión de Boletines de Servicio durante 12 meses. Apertura de propuestas: 19|4|1977, a las 14 horas. Precio del pliego: $ 200,00. — E.C. 47|77 Ax. 2: Papel obra alisado de primera. Apertura de propuestas: 20|4|1977, a las 14 horas. Precio del pliego: $ 140,00. — E.C. 8|76 Ax. 29: Lámparas de 24 V 20 W. Apertura de propuestas: 21|4|1977, a las 14 horas. Precio del pliego: $ 900,00. — E.C. 47|77 Ax. 5: Papel para copias electroestáticas. Apertura de propuestas: 22|4|1977, a las 14 horas. Precio del pliego: $ 165,00. — E.C. 46|77 Ax. 7: Reimpresión de formulario. Apertura de propuestas: 22|4|1977, a las 16 horas. Precio del pliego: $ 150,00. — E.C. 20|76 Ax. 10: Chapas acanaladas de asbesto-cemento. Apertura de propuestas: 25|4|1977, a las 14 horas. Precio del pliego: $ 200,00. — E.C. 28|76 Ax. 2: Aros de goma para canjeador de vía libre. Apertura de propuestas: 25|4|1977, a las 15 horas. Precio del pliego: $ 200,00.

Consulta y retiro de pliegos de condiciones en la Gerencia, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35, P.B., de Avda. de Los Inmigrantes Nº 1950 (Ex Maipú Nº 4), Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas.

e.12|4 Nº 2.899 v.14|4|77

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 3569|77. — Juegos de engranajes y piñón para compresor. — Apertura: 6.5.77, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 100.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas

e.6|4 Nº 2.773 v.19|4|77

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 117|76 (Segundo llamado) para la obra terminación del galpón central de suministros en Río Gallegos, provincia de Santa Cruz. — Presupuesto oficial pesos 20.296.000. — Garantía por validez de oferta: $ 202.960. — Valor de la carpeta: $ 1.000. — Apertura de las ofertas 4 de mayo de 1977, a las 10,30 horas, en la Gerencia de Transporte y Puerto, calle Elcano 210, Río Gallegos, provincia de Santa Cruz. — Informes y pliegos en la misma.

e.4|4 Nº 2.677 v.26|4|77

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Licitación Pública Nº 19|77

Eje cigüeñal std. para grupos Fiat tipo B-3012.

Valor del pliego: $ 500.

Apertura: 23 de mayo de 1977, a las 12 horas.

Consulta y retiro de pliegos: Dto. de Compras y Suministros, Licitaciones, Bmé. Mitre 784, 2º piso, oficina 203, Capital, en días hábiles de 11 a 16 horas.

e.12|4 Nº 2.896 v.15|4|77

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Licitación Pública Nº AC - 18|77: Provisión de 1.600.000 precintos de plástico (polietileno), pinzas especiales para aplicar el precinto y alambre espiralado.

Valor del pliego: $ 500.—

Apertura: 26 de abril de 1977, hora: 1[illegible]

Consulta y retiro pliegos: Dep. Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 78[illegible] 2º piso, oficina 203, Capital Federal, todos los días hábiles de 11 a 16 horas, lugar donde se realizará la apertura respectiva.

e.6|4 Nº 2.787 v.14|4

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.663. — Servicio de limpieza y mantenimiento de equipos fijos en Ptas. Com. Río Neuquén, Medanito y Fernández de Oro Río Negro. — Apertura: 20|4|77, a las 9 horas. Valor documentación: $ 1.000.

Licitación Pública Nº 9.664. — Limpieza y mantenimiento general en edificios varios de Capital Federal. — Apertura: 20|4|77, a las 10.30 horas. — Valor documentación: $ 500

Adquirir documentación Alsina 1170, piso 1º, Of. 110, Capital, de 8 a 13 horas

e.4|4 Nº 2.676 v.[illegible]

ENCOTEL

Expte. Nº 57.488 ENC.-76

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 21 de abril de 1977, a las 15 hs., en el Distrito [illegible] Rosario, para contratar el arriendo [illegible] un inmueble, con destino al funcionamiento de la oficina "Centeno" (Pvcia. de Santa Fe).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito [illegible] la Sección Locaciones y Contratación de Transportes (DABAST), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires) de lunes a viernes de 8 a 20 horas.

e.1º|4 Nº 2.634 v.14|4

ENCOTEL

Llámase a Licitación Pública Nº [illegible] DGIA-77, hasta el día 27 de mayo [illegible] 1977, a las 16 horas para contratar ba[jo] el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos [de] reparaciones, ajuste y modificación de carpintería metálica y herrería exter[ior] y reposición de vidrios en el monoblock administrativo del edificio Movimien[to] sito en la Avda. Antepuerto y Jun[illegible] la Capital Federal.

Las ofertas se recibirán en la Secci[ón] Especificaciones y Registro Técnico [de]pendiente de la Dirección General Ingeniería y Arquitectura, sita en la Avenida Corrientes 132, 4º piso, local 460, Correo Central, Capital Federal, hasta [la] fecha y hora indicadas donde se efectuará la apertura. — Para adquirir pliegos [o] realizar consultas concurrir a dicha sección dento del horario de 12 a 16.

Presupuesto oficial: Pesos 42.900.000

Importe de Garantía: Pesos 429 000

Valor del Pliego: Pesos 1.000.

e.6|4 Nº 2772 v.28|4

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 135-P|77

Apertura: 5|5|77. Hora: 9.

Adq. alambre de cobre, niquelina, pla[ta], etc.

Pliego: $ 2.000.00.

Informes: Av. La Plata 1540, piso [illegible] Capital Federal.

Horario: 8.30 a 14.30 horas.

e.12|4 Nº 2.895 v.25|4

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 136-P|77

Apertura: 16 de mayo de 1977, 9 [illegible]

Por los trabajos de prosecución - construcción del nuevo edificio "Playa G[illegible]de, sito en las calles Gascón, Olavarría, Alsina y Falucho, de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 393.000.000.—

Pliego: $ 2.000.

Infomes: Avda. La Plata 1540, piso [illegible] Capital Federal.

Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Los pliegos también se podrán retirar en Mar del Plata, Avda. Colón 2538, provincia de Buenos Aires.

e.11|4 Nº 2.866 v.27|4

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 132-P|77. — Apertura: 6|5|77. — Hora: 9.

Adquisición de válvulas. — Pliego: $ 2.000,00. — Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Cap. Fed. — Horario: 8[.30] a 14.30 hs.

e.6|4 Nº 2.762 v.21|4

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 125-P|77. — Apertura: 28|4|77. — Hora: 16 — Por la contratación de los servicios de desagote [de] pozos negros en los edificios de Capi[tal]

Federal y/o Gran Buenos Aires, durante el período 1|6|77 al 31|12|77. — Pliego: $ 800,00. — Informes: Av. La Plata 1540. Piso 3º, Cap. Fed. — Horario: 8,30 a 14,30 hs.
e.6|4 Nº 2.763 v.21|4|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 129-P|77
Apertura: 22-4-77. Hora: 9. Adquisición de Cables Telefónicos con aislación de papel y cubierta de plomo.
Pliego: $ 2.500.
Informes: Avda. La Plata Nº 1540. Piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.
e.30|3 Nº 2.531 v.14|4|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES MUNDIAL 78
Licicitación Pública Nº 119 - P/77.
Apertura: 4 de mayo de 1977, hora 9.
Provisión de materiales y montajes necesarios en construcción de las líneas de alimentación de media de 13,2 Kv. trifásica y sus complementos que dotarán de suministro público de energía a las estaciones de microondas Ledesma-Salto, ubicadas en la provincia de Jujuy y pertenecientes al R. E. Buenos Aires Rosario y Córdoba - Campo Durán.
Presupuesto oficial: $ 105.000.000.—
Pliego: $ 2.000.—
Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Los pliegos también se podrán retirar en Rosario: Mitre 764; Santa Fe: Mendoza 2430, piso 1º; Córdoba: Avda. Colón 210 y San Salvador de Jujuy; Senador Pérez 141.
e.4|4 Nº 2.678 v.19|4|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES MUNDIAL 78
Licitación Pública Nº 130 - P/77
Apertura: 27 de abril de 1977, a las 10.30 horas.
Provisión e instalación de un grupo electrógeno Diésel de 500 KVA, con tablero de control y accesorios e instalaciones completas en la Central Edificio "Córdoba", sito en la calle Alvear número 66, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.
Presupuesto oficial: $ 73.000.000.—
Pliego: $ 2.000.—
Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Los pliegos también se podrán retirar en Córdoba: Avda. Colón 210.
e.4|4 Nº 2.679 v.19|4|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES MUNDIAL 78
PRORROGA CON MODIFICACION DE BASES
Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 89-P/77 que debía realizarse el 4/4/77, a las 9.30 horas, ha sido diferida para el día 5 de mayo de 1977, a las 10 horas.
Trata la adquisición de tanques conteniendo bobinas de carga para pupinización de circuitos físicos de frecuencia vocal.
Pliego: $ 2.000.—
Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.13|4 Nº 2.940 v.26|4|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 126-P|77
Apertura: 2-5-77. Hora: 9. Adq. de Elásticos, Bobinas, Relevadores, Armaduras, etc.
Pliego: $ 2.000.
Informes: Avda. La Plata 1540, Piso 3º Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14,30 horas.
e.1º|4 Nº 2.633 v.18|4|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 107-P|77
Apertura: 28 de abril de 1977, a las 9 horas.
Adquisición de papel p|consola IBM, recibo p|cobro de abonados, etiquetas autoadhesivas, papel fanfold.
Pliego: $ 2.000,—.
Informes en: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.
e. 5|4 Nº 2.724 v. 20|4|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES MUNDIAL 78
Licitación Pública Nº 134 - P/77
Apertura: 29 de abril de 1977, a las 10.30 horas.
Provisión, instalación y puesta en servicio de la segunda ampliación del equipo de fuerza y baterías del Centro Internacional Buenos Aires (CIBA), sito en la calle Cangallo 1286, Salón Equipos de Fuerza, sótano, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 90.000.000.—
Pliego: $ 2.000.—
Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.
Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.4|4 Nº 2.680 v.19|4|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 118-P/77.
Apertura: 13 de mayo de 1977. Hora: 8.30: Adquisición de 34 equipos portátil detector de gases explosivos (explosímetro).
Pliego: $ 900.—
Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.13|4 Nº 2.941 v.26|4|77

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 138-P/77.
Apertura: 5 de mayo de 1977. Hora. 11. Adquisición de elásticos, rozador de puntas intercambiables.
Pliego: $ 60.000.
Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e.13|4 Nº 2.942 v.26|4|77

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 51.246 Enc. /76
Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de abril de 1977, a las 11 horas en el Distrito 6º (Córdoba), para contratar el arriendo de un inmueble con destino al funcionamiento de la oficina "La Cruz" (Provincia de Córdoba).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transporte (DABAST), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.
e.13|4 Nº 2.943 v.22|4|77

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 2.506 - Enc./77
Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 22 de abril de 1977, a las 11 horas, en el Distrito 6º (Córdoba), para contratar el arriendo de un inmueble con destino al funcionamiento de la Sucursal 14, Córdoba (provincia de Córdoba).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DABAST), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.
e.4|4 Nº 2.681 v.15|4|77

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 54.970 - E/76
Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 22 de abril de 1977, a las 15 horas, en el Distrito 2º (La Plata), para contratar el arriendo de un inmueble con destino al funcionamiento de la Sucursal 4 - La Plata (provincia de Buenos Aires).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DABAST), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640 Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.
e.4|4 Nº 2.682 v.15|4|77

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 48.727 ENC. 76
Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 21 de abril de 1977, a las 12 hs., en el Distrito 8º, Mendoza, para contratar el arriendo de un inmueble con destino al funcionamiento de la oficina "Fray Luis Beltrán".
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DABAST), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.
e.1º|4 Nº 2.635 v.14|4|77

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 22/77: Trabajos generales y eventuales de cubierta y casco a realizarse en dos barcazas tipo Galpón.
Fecha y lugar de apertura: 11 de mayo de 1977, a las 10 horas, Avda. Corrientes 389, piso 2º, Capital Federal.
Retiro de pliegos: Sección Compras, Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal, de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 1.000 (mil pesos).
e.11|4 Nº 2.821 v.20|4|77

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 24/77: Pinturas, removedor y soda cáustica industrial.
Fecha y lugar de apertura: 6 de mayo de 1977, 10 horas, Corrientes 389, piso 2º, Capital Federal.
Retiro de pliegos: Sección Compras, Corrientes 389, 2º piso, Capital Federal, de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 1.000.— (mil pesos).
e.4|4 Nº 2.684 v.15|4|77

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 20|77
Trabajos generales y eventuales de cubierta y casco en cuatro (4) barcazas tipo "Semigalpón".
Fecha y lugar de apertura: 4 de mayo de 1977, 10 hs., Avda. Corrientes 389, piso 2º, Capital Federal.
Retiro de pliegos: Sección Compras, Corrientes 389, piso 1º, Cap. Fed., de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 1.000 (mil pesos).
e.1º|4 Nº 2.632 v.14|4|77

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 25/77: Provisión de empaquetaduras varias.
Fecha y lugar de apertura: 9 de mayo de 1977, 10 horas, Corrientes 389, 2º piso, Capital Federal.
Retiro de pliegos: Sección Compras, Corrientes 389, 1er. piso, Capital Federal, de 11 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 1.000.— (mil pesos).
e.4|4 Nº 2.685 v.15|4|77

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
Licitación Pública Nº 17|77
Para la construcción de un (1) Pabellón Sanitario Cerco de la zona y Cabina de Vigilancia en Puerto Río Gallegos. Pcia. de Santa Cruz.
Apertura: 10-5-77, 15 horas.
En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos (Organismo Central) Avda Julio A Roca Nº 734|42, 1er. Subsuelo Capital Federal.
Pliegos: En la Planta Baja de la dirección mencionada, días hábiles de 12,30 a 17,30 horas en la Jefatura de Puerto Río Gallegos calle Gobernador Lista y Rawson, Río Gallegos Pcia. de Santa Cruz, días hábiles de 8,30 a 12 y 13,30 a 17 horas, y en la Administración Puertos Patagónicos Puerto Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, días hábiles de 8,30 a 12 y 13,30 a 17 horas.
Valor del pliego: $ 5.100.
e.29|3 Nº 2.486 v.20|4|77

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expte. 2.689 - LP - 1977
Contratación de la limpieza de cuatro (4) piletones para coagulante líquido.
Día 29|4|1977, a las 15 horas.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
e.11|4 Nº 2.824 v.20|4|77

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA
Expte. 31.064-LP-1976
Impresos varios.
Día 6/5/77, a las 15 horas.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
e.11|4 Nº 2.826 v.20|4|77

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 2.889-LP-1976.
Tres mil (3.000) toneladas de cloro líquido y cincuenta (50) cilindros. 29|4|77, a las 16 horas.
Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.
e. 5|4 Nº 2.723 v. 18|4|77

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 30
Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 4 de abril de 1977, para resolver la impresión de 14 libros de distintos autores, a un promedio de 3.000 ejemplares por cada título, con destino a la Subsecretaría de Cultura, Ediciones Culturales Argentinas.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 20 de abril de 1977, a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e.4|4 Nº 2.688 v.15|4|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 31
Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de cinco (5) días hábiles a partir del día 11 de abril de 1977, para resolver la provisión de gas en garrafas, con destino a la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 20 de abril de 1977, a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 11|4 Nº 2.829 v. 15|4|77

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 32
Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 11 de abril de 1977, para resolver la adquisición de papeles, cartulinas, cartones, sobres, metal para linotipos, tintas gráficas y materiales para encuadernación (cinta hilera, hilos, tela, cuerina, etc.), con destino a Talleres Gráficos y dependencias.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 20 de abril de 1977, a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 11|4 Nº 2.830 v. 20,4|77

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE AGRONOMIA
Licitación Privada Nº 30
Expediente Nº 119.183|76
Llámase a Licitación Privada Nº 30 para el día 26 de abril de 1977, a las 10 horas, por los trabajos de provisión de agua en calefones de las Cátedras de Química Analítica y Edafología, de esta Facultad, por el sistema de contratación Ajuste Alzado.
La apertura de las ofertas se realizará en el Departamento de Contrataciones de esta Facultad, Av. San Martín 4453 (Pabellón Central), planta baja, donde también podrán retirarse los pliegos de condiciones de lunes a viernes de 10 a 12 hs.
Presupuesto oficial: $ 730.000,— (setecientos treinta pesos).
Valor del pliego: $ 1.000.— (mil pesos)
e. 11|4 Nº 2.833 v. 15|4|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 14
Expediente Nº 31.912 y agreg.
Llámase a Licitación Pública Nº 14 para el día 26 de abril de 1977, a las 10 horas, para la provisión de drogas, medicamentos y material de laboratorio, con destino al Policlínico Escuela de Granadero Baigorria.
La apertura de las propuestas se efectuará en Dirección Contrataciones, de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
e.4|4 Nº 2.705 v.15|4|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología
Rodríguez Peña 285, Tel. 46827
Llamado a licitación pública
El Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, llama a Licitación Pública para el día 27 de abril de 1977, a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de comestibles y artículos de limpieza a demandar en el 2º cuatrimestre 1977.
Para mayores informes y pliegos de condiciones, dirigirse al citado Hospital, calle Rodríguez Peña 285 (Córdoba), en el horario de los días hábiles.
e.12|4 Nº 2.905 v.21|4|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS
"PROF. PEDRO VELLA"
Licitación Pública Nº 5
Expte.: Nº 07-77-7024
Llámase a Licitación Pública para el día 29 de abril de 1977, a las 9 horas para proveer al Hospital Nacional de Clínicas, de Córdoba, comestibles, desde el 1º de mayo al 31 de agosto del corriente año, aproximadamente.

Los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital, calle Santa Rosa 1564, Córdoba.
Córdoba, 1º de abril de 1977.
e.6|4 Nº 2.790 v.19|4|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL DE GESTION PRESUPUESTARIA
Licitación Pública Nº 3/77
Expte. Nº 09-054-D-77

Llámase a Licitación Pública de precios para el día 27 de abril de 1977 a las doce (12) horas para la instalación de la red externa de cañería para gas, con destino a la Facultad de Ingeniería, de acuerdo con las tramitaciones obrantes.
La apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección de Construcciones Universitarias, sito en calle Caseros 661 Sur, San Juan.
Detalles y pliegos de condiciones, podrán recabarse en la Dirección de Construcciones Universitarias o en la representación de la Universidad Nacional de San Juan, con domicilio en Sarmiento 1552, Segundo piso, Dpto. "A", Capital Federal.
Valor del pliego: $ 3 000.—
e.13|4 Nº 2.944 v.14|4|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
Licitación Pública Nº 4|77

Adquisición de papel y cartulina destinados a la Dirección de Publicaciones.
Pliegos de especificaciones especiales:
Artículo 1º — La presente licitación pública, cuya apertura se operará el día 6 de mayo del corriente año, a las 9 horas, en el local de la Dirección General de Administración, Gorriti 47, San Salvador de Jujuy, tiene por objeto la adquisición de papel y cartulina, destinados a la Dirección de Publicaciones.
Artículo 2º — El proponente indicará marca, procedencia y todo otro detalle que interese a los fines de la licitación, acompañando folletos ilustrativos y especificaciones técnicas.
Artículo 3º — La entrega de los elementos licitados, deberá efectuarse dentro de los treinta (30) días a partir de la fecha de adjudicación, en la Sede de la Universidad.
Artículo 4º — La recepción definitiva, se operará dentro de los cinco (5) días de la recepción provisional, que se realizará contra entrega de los elementos.
e.6|4 Nº 2.773 v.14|4|77

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY
Licitación Pública Nº 3|77

Adquisición de material gráfico destinado a la Dirección de Publicaciones.
Pliegos de especificaciones especiales:
Artículo 1º — La presente licitación pública, cuya apertura se operará el día 3 de junio del corriente año, a las 9 horas, en el local de la Dirección General de Administración, Bustamante 47, San Salvador de Jujuy, tiene por objeto la adquisición de material gráfico, destinado a la Dirección de Publicaciones.
Artículo 2º — El proponente indicará marca, procedencia y todo otro detalle que interese a los fines de la licitación acompañando folletos ilustrativos y especificaciones técnicas.
Artículo 3º — La entrega de los elementos licitados, deberá efectuarse dentro de los 30 (treinta) días a partir de la fecha de adjudicación, en la Sede de la Universidad.
Artículo 4º — La recepción definitiva, se operará dentro de los cinco (5) días de la recepción provisional, que se realizará contra entrega de los elementos.
e.6|4 Nº 2.764 v.14|4|77

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 392.238|77

Llámase a Licitación Pública Nº 32|77 H, para la filmación y proyección de las carreras en color y blanco y negro, a disputarse en los Hipódromos de Palermo y San Isidro.
La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de abril de 1977, a las 15 horas.
Retiro de los pliegos: Cerrito Nº 1353, planta baja, División Suministros, Capital Federal, Tel. 44-3482. Hasta 24 horas antes de la hora y fecha de apertura, en razón de realizarse la misma en Santiago del Estero 126, 1er. piso, Capital.
Presentación de las propuestas: Santiago del Estero 126, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital, T. E. 37-2366.
e. 4|4 Nº 2.692 v. 15|4|77

SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACION

Llámase a Licitación Pública Nº 18/77, para el día 21/4/77, a las 14 horas, para la provisión de víveres secos y fiambres, hasta el 30/6/77, con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación del Lisiado, sito en Echeverría 955, Capital Federal.
Pliegos y apertura: División Compras y Suministros, Dragones y Mendoza, Pabellón "E", Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 19 horas.
e.13|4 Nº 2.945 v.14|4|77

SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD
Licitación Pública Nº 23/77
Expte. Nº 1-4304-190000 2124/77

Adquisiciones: Material didáctico y bibliográfico, muebles y útiles de oficina, instrumental para práctica, para ser distribuidos en los cursos de Auxiliares de Enfermería, Administración, Supervisión para enfermeras y para serv. de enfermeras de Neonatología.
Apertura: 29 de abril de 1977, a las 12 horas.
Domicilio: Belgrano Nº 776, San Luis, T. E. 5044. Los pliegos de condiciones y demás documentación podrán requerirse en el Dpto. mencionado. Sección Adquisiciones y Ventas.
San Luis, 5 de abril de 1977.
e.13|4 Nº 2.947 v.14|4|77

S.N.I.S. EN LA PROVINCIA DEL CHACO

Llámase a Licitación Pública Nº 4|77, para el día 4 de mayo de 1977, a las 10 horas, con el objeto de adquirir: Medicamentos y material de curación, con destino a Asesoría de Farmacia S.N.I.S.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Adquisiciones y Ventas, M. T. de Alvear 135, 9º piso, Resistencia, Chaco, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Sección o a la Dirección Nacional de Administración del S.N.I.S., Defensa 120, 4º piso, Capital Federal.
Resistencia, 4 de abril de 1977.
e. 4|4 Nº 2.697 v. 15|4|77

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R N.O.S. Nº 008019
Expediente Nº 1.650|77

Llámase a Licitación Pública Nº 23, el día 25 de abril de 1977, a las doce horas, para la provisión, armado y montaje de estanterías metálicas, con destino a la División Almacenes.
Pliego de condiciones e informes en Rivadavia 2258, 5º piso, fondo, Capital.
e.11|4 Nº 2.868 v.20|4|77

ESTABLECIMIENTO FABRIL EX TEXTIL ESCALADA
Los Ralos, Dpto. Cruz Alta
Pcia. de Tucumán

Llámase a Licitación Pública Nº 01/77 (Ventas) para el día 5 de mayo de 1977, a horas 16, para subvenir las necesidades en este aviso, con destino al Establecimiento Fabril Ex-Textil Escalada, de propiedad del Estado Nacional durante el año 1977.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio de Bienestar Social de la Nación, Departamento de Compras, calle Defensa 120, 1er. piso, oficina 1088, Capital Federal. Debiendo dirigirse para pliegos e informes al mencionado Departamento en el horario de 13 a 19 horas en los días hábiles, y en la oficina de Ventas del Establecimiento Fabril Ex Textil Escalada, M. B. S. de la Nación, ubicada en la localidad de Los Ralos, departamento Cruz Alta, provincia de Tucumán, en el horario de 7 a 19 horas, en los días hábiles.
Las necesidades se refieren a: Por la venta de 30.000 Kgs. de hilado de algodón en crudo cardado de diversos títulos elaborados por el mencionado Establecimiento Fabril y 15.500 kilos de diversos desperdicios de algodón.
fiz6fj d Z|
e.12|4 Nº 2.911 v.21|4|77

Secretaría de Salud Pública

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expediente Nº 2020-24280|76-4

Llámase a Licitación Pública Nº 35|77, para el día 27 del mes de abril de 1977, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: vacuna antirrábica uso canino con destino al: Sector Zoonosis Reservorios y Vectores.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal; debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.11|4 Nº 2.841 v.20|4|77

TALLERES PROTEGIDOS
SECCION CONTRATACIONES
Expediente Nº 1-2020-0734000172|77-8

Llámase a Licitación Pública Nº 5|77, para el día 21 del mes de abril de 1977, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Hierro y chapa.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Contrataciones, Talleres Protegidos, Suárez 2215, Capital Federal; debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada Sección.
Buenos Aires, 23. de marzo de 1977. — Talleres Protegidos.
e. 13|4 Nº 2.948 v. 14|4|77

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "CARLOS G. MALBRAN"
Expediente Nº 2020-2095000311|77-2

Llámase a Licitación Pública Nº 6|77, para el día 26 de abril de 1977, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a la mencionada División.
Las necesidades se refieren a: Adquisición abrochadora, cuaderno, lápices, papel, marcadores, tinta, etc. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología "Carlos G. Malbrán".
e. 13|4 Nº 2.950 v. 14|4|77

POLICLINICO "PROF. ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 33/77 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: anpara el día 28 de abril de 1977, a las tibióticos y quimioterápicos, con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), partido de Morón, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
12 de abril de 1977. — El Director.
e.12|4 Nº 2.915 v.21|4|77

POLICLINICO "PROF. ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 32/77, para el día 28 de abril de 1977, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: soluciones parenterales con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), partido de Morón, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
12 de abril de 1977. — El Director.
e.12|4 Nº 2.914 v.21|4|77

HOSPITAL COLONIA "SANTA MARIA"
Expediente Nº 1-2020-4110000367|77-4

Llámase a Licitación Pública Nº 5|77, para el día veintiuno del mes de abril de 1977, a las doce horas, para contratar el servicio de mantenimiento de una central telefónica automática marca Siemens Neha 20|100, el rectificador de la misma, dos baterías de 24 V., el plantel externo y 80 teléfonos internos, por el término de ocho (8) meses a partir del 1º|5|77 al 31|12|77, con destino al Hospital Colonia "Santa María" Santa María, Punilla, Córdoba.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones del Organismo Licitante, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. — Dr. Jorge Michref, Director.
e. 13|4 Nº 2.949 v. 14|4|77

HOSPITAL "PROFESOR DOCTOR MARIANO R. CASTEX"
Expediente Nº 2020-0181000158 77-6

Llámase a Licitación Pública Nº 20/77, para el día 25 del mes de abril de 1977, a las diez horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: aparatos y equipos de uso médico, con destino a Hospital "Prof. Dr. Mariano R. Castex".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Hospital Prof. Dr. Mariano R. Castex, División Compras y Suministros, Balcarce 900, San Martín, Provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e.4|4 Nº 2.698 v.15|4|77

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Nº 36|77, para el día 22 de abril a las 14 horas, para la provisión de una microfilmadora, un lector impresor y una procesadora.
Pliegos de condiciones generales en la Sección Compras y Suministros, Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 12.45 a 19 horas.
e.6|4 Nº 2.766 v.19|4|77

Secretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 51.244|77

Llámase a Licitación Pública Nº 106|77, para el día 2 de mayo de 1977, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de pinturas (barniz, esmalte sintético, enduido, etcétera), con destino a: Instituto Angel T. de Alvear, Luján, Pvcia. de Buenos Aires; Instituto Ricardo Gutiérrez, Marcos Paz, Pvcia. de Buenos Aires; Instituto Ramayón López Valdivieso, Jáuregui, Pvcia. de Buenos Aires; Instituto J.J. O'Connor, Marcos Paz, Pvcia. de Buenos Aires; Instituto Capitán Sarmiento, Olivera, Pvcia. de Buenos Aires; Instituto Carlos Pellegrini, Pilar, Pvcia de Buenos Aires, dependientes de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.11|4 Nº 2.840 v.20|4|77

COMPRAS Y SUMINISTROS
Expediente Nº 58.377|76

Llámase a Licitación Pública Nº 95|77, para el día 25 de abril de 1977, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de máquinas de coser industrial, máquina ojaladora de pespunte con una aguja, máquinas manuales para tejer, suplementos para máquinas de tejer y máquinas overlock sulfilado, con destino a los Institutos "Dr. Carlos de Arenaza", Lamadrid y Gorriti, Boulogne, Pvcia. de Buenos Aires y "Ursula Llona de Inchausti", Cangallo 2048, Capital, dependientes de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia.
El pliego de condiciones con sus especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso, Oficina 6039, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.1º|4 Nº 2.637 v.14|4|77

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Expediente Nº 52.071|77

Llámase a Licitación Pública Nº 101|77, para el día 27 de abril de 1977, a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de artículos de limpieza y aseo personal (cera, detergente, jabón de tocador, talco, etcétera), con destino a: Instituto Dr. Carlos De Arenaza, Lamadrid y Gorriti, Boulogne, Buenos Aires; Instituto Nuestra Señora de Fátima, Ingeniero Maschwitz, Pvcia de Buenos Aires; Instituto Mercedes de Lasala y Riglos, Moreno, Pvcia. de Buenos Aires; Instituto Estela M. de Otamendi Sarmiento 1428, San Fernando, Pvcia. de Buenos Aires; Instituto Emilia y Manuel Patiño, Lamadrid 78, Lomas de Zamora, Pvcia. de Buenos Aires e Instituto Domingo Faustino Sarmiento, Pvcias. Unidas 1601, Lomas del Mirador, Pvcia. de Buenos Aires, dependientes de la Secretaría de Estado del Menor y la Familia.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, Defensa 120, 6º piso Oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.
e.5|4 Nº 2.731 v.18|4|77

CONGRESO DE LA NACION

DIRECCION DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION
Expediente Nº 31|77
Licitación Pública Nº 4|77

Llámase a Licitación Pública por la reparación de vitrales y claraboyas del Congreso de la Nación.
Apertura de las ofertas: Abril 26 de 1977, a las 16 horas.
Pliegos de condiciones e informes: Congreso de la Nación, Ex Senado, Oficina de Compras, Rivadavia 1864, planta baja, Capital, en el horario de 9 a 20 horas.
e. 13|4 Nº 2.953 v. 14|4|77

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia "al servicio de limpieza en Dependencias de la Institución".
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 3er. piso, de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 10.000.—.
El acto de apertura de la licitación de referencia se efectuará el día 29 de abril de 1977, a las 11 horas.
e. 13|4 Nº 2.951 v. 22|4|77

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 35|77, para el día 22 de abril de 1977, a las 11 horas, para contratar la provisión de carpintería de aluminio.
El pliego puede ser consultado y retirado sin cargo en la División Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini 291, piso 7º, Capital Federal, de 8 a 13 hs.
e. 13|4 Nº 2.952 v. 18|4|77